



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Miércoles, 27 de Abril de 1994

Número 40

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial. — Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 1.547/S
Instituto Nacional de Estadística

Delegación Provincial de Avila
Oficina del Censo Electoral

ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 1994

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA RELACION DE SECCIONES, MESAS Y LOCALES

ADANERO

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Colegio Público "Pedro Otero", sito en C/ Arboleda, 2.

ADRADA (LA)

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: A y B.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: C.P. "Villa de la Adrada" (Escuelas Viejas), sito en Avda. Castilla y León, 13.
Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "L".
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "M" a la letra "Z".

ALBORNOS

Distrito 1º Sección 1ª.
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en la C/ Barranco, 2.

ALDEANUEVA DE STA. CRUZ

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en la Calle Fragua, s/n.

ALDEASECA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Larga, 24.

ALDEHUELA (LA)

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas Públicas, sito en Ctra. de las Navas, s/n.

AMAVIDA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en C/ Mayor, 6.

ARENAL (EL)

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Colegio Público "Isabel la Católica".

ÁRENAS DE SAN PEDRO

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: A y B.

Local Electoral: Salón de Actos del Edificio de la AISS, sito en Plaza del Generalísimo, 2.

Comprende las siguientes vías:

Alamo	entera
Alfonso Rodríguez	entera
Almanzor	entera
Ana María Mogas	impares
Antonio Lozano	impares 1-31
Antonio Lozano	pares 2-18
Bernardo Chinarro	entera
Carrellana	entera
Carrellana (De la) (Plaza)	entera
Cerezo (El)	entera
Chopo (El)	entera
Clavel (El)	entera
Constitución (Avda)	pares
Cristo (El)	entera
Cuesta San Agustín	entera
Cuesta Vieja	entera
De los Llanos (Cmno)	entera
Del Cementerio (Cmno)	entera
Del Roble (Trva)	entera
Depósito	entera
Encina	entera
Ermita	entera
Fernando Cid	entera
Fray Vicente Extremeña	entera
Galayos	entera
General Mola	entera
Generalísimo (Plaza)	entera
Herradero	entera
Huerta (La)	entera
José Antonio (Plaza)	entera
Juan Andrés Cejudo	Del 7-final
Lorenzo Velázquez	entera
Lourdes (Avda)	pares
Luis Buitrago Peribáñez	entera
Martín Bermúdez	entera
Mártires	pares
Mira (De la) (Trva)	entera
Mira (La)	entera
Molino (El)	entera
Monjas (Las) (Plaza)	entera
Morcón (Cllja)	entera
Morezón (El)	entera
Niña Perdida	entera
Olivar	entera
Olmo (El)	entera
Paso (El)	entera

Peral (El)	entera	Nueva	entera	Agua	entera
Perdiz (La)	entera	Pez	entera	Aguila (Del)	entera
Pino (El)	entera	Precipicio	entera	Alto Rebollar	entera
Plaza de Toros Vieja	entera	Río (Del)	entera	Avila (Ctra)	entera
Prado (Plaza)	el 6 y el 7	Rivera del río	entera	Barrio Nuevo (Plaza)	entera
Ramón y Cajal (Calle)	entera	Ronda de la Nava	entera	Barrio Nuevo (Trva)	entera
Ramón y Cajal (Trva)	entera	San Juan Alto	entera	Batalla de Lepanto (Calle)	entera
Roble (El)	entera	Santa María	entera	Batalla de Lepanto (Trva)	entera
Sabina	entera	Solomando	entera	Calvo Sotelo	58-final
San Agustín	entera	Triana (Calle)	entera		y 69-final
San Pedro (Plaza)	entera	Triana (Trva)	entera	Canchuela	entera
Santísima Trinidad	entera	Víctimas (De la) (Pzta)	entera	Carretera	1-21 y 2-40
Sinagoga (Calle)	entera			Constitución (Avda)	impares
Sinagoga (Trva)	entera	Distrito 2º Sección 1º		Cruz (La)	entera
Sorpresa	entera	Mesa: Unica.		Cuesta	entera
Triste Condesa	Del 4-final	Local Electoral: Planta Baja Colegio		Dos de Mayo (Calle)	entera
Mesa "A": Comprende los electores		Nacional "José Zorrilla", sito en la		Dos de Mayo (Trva)	entera
de la letra "A" a la letra "K".		C/ José Zorrilla Monroy.		Escalonilla	entera
Mesa "B": Comprende los electores		Comprende las siguientes vías:		Final de la Muralla	entera
de la letra "L" a la letra "Z".		Alvaro de Luna	entera	Florida	entera
		Arenal (El) (Calle)	impares	Fray José Trinidad	entera
Distrito 1º Sección 2º.		Arenal (El) (Trva)	entera	Fresa	entera
Mesa: Unica.		Benito Pérez Galdós	entera	Gredos (Calle)	entera
Local Electoral: Salón de Actos del		Calvo Sotelo	0-56 y 1-67	Gredos (Trva)	entera
Ayuntamiento, sito en Plaza del Ge-		Camino Viejo Piscina	entera	José Gochicoa	entera
neralísimo, 1.		Candeleda (Calle)	entera	Lagares (Urb)	entera
Comprende las siguientes vías:		Candeleda (Ctra)	2-6	Lagares (Los) (Calle)	entera
Angosta	entera	Ceavientos (Cmno)	entera	Lourdes (Avda)	impares
Animas	entera	Condestable Dávalos (Plaza)	5-final	Lourdes (Barrio)	entera
Antonio López	entera		6-final	Lucera	entera
Aquelcabos	entera	Corredera (Trva)	entera	Luna (Calle)	entera
Canchal (Calle)	entera	Guisando (Ctra)	entera	Luna (Trva)	entera
Canchal (Plaza)	entera	Hornillo (Calle)	pares y el 1	Madroño (El)	entera
Candeleda (Ctra)	impares	Hornillo (Ctra)	entera	Marcelo Gómez	entera
Candeleda (Ctra)	8-final	Juan Torres	entera	Morales (De los) (Plaza)	entera
Castaño	entera	María de Sanabria	entera	Morales (De los) (Trva)	entera
Castillo (Del) (Trva)	entera	Miguel de Cervantes	entera	Morales (Los) (Calle)	entera
Ciprés	pares y 1-3	Miguel de Unamuno	1-3	Muralla (De la)	entera
Condestable Dávalos (Plaza)	1-3, 2-4	Mosquera (La) (Cmno)	entera	Otoño	entera
Doctor Cejudo (Plaza)	impares	Norte	entera	Parque Obras Públicas	El 1 y el 6
Estrella	entera	Obispo	pares	Piedra	entera
Federico Fernández (Plaza)	entera	Pedro Garabito	entera	Pilaretos	entera
Fuente (La)	entera	Poca Ropa	entera	Pintor Goya (Plaza)	entera
Glorieta (La)	entera	Pontevedra (Plaza)	entera	Pintor Martínez Vázquez	entera
Hornos (De los) (Trva)	entera	Provincial Trujillo (Calle)	entera	Prado (Calle)	entera
Hornos (Los) (Calle)	entera	Provincial Trujillo (Trva)	entera	Prado (Plaza)	entera
Iglesia (La)	entera	Santa Lucía (De) (Paseo)	entera	Prado (Del) (Trva)	entera
Isabel la Católica	entera	Santa Teresa	entera	Prado (El) (Cilja)	impares
Juan Andrés Cejudo	pares y 1-5	Subida a Palacio	entera	Primavera (Calle)	entera
Juan de Austria	entera	Triste Condesa	1 al 33	Primavera (Trva)	entera
Martinete	entera	Vado (El)	entera	Rebollar (Cmno)	entera
Mártires	impares	Venerable Ayala	entera	Ronda Plaza de Toros	el 1
Media Luna	entera	Viña (La)	entera	San Blas	entera
Miradero	impares	Victoria	entera	Sol (Calle)	entera
Molino Abajo	entera			Sol (Trva)	entera
Montaneros	entera	Distrito 2º Sección 2º		Sotillos (Cmno)	entera
Moral (El)	entera	Mesa: A y B.		Travesía	entera
Nava (De la) (Calle)	entera	Local Electoral: Planta 1ª del colegio		Triste Condesa	35-final
Nava (De la) (Plaza)	entera	Nacional "José Zorrilla", sito en C/		Venero (Calle)	entera
Nava (De la) (Trva)	entera	José Zorrilla Monroy.		Venero (Trva)	entera
Nogal	entera	Comprende las siguientes vías:		Ventura Rodríguez	entera

Venus (Calle) entera
 Venus (Trva) entera
 Camino Viejo de San Pedro entera
Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K".
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z".

Distrito 3º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Local Electoral: I.N.B. "Juana de Pimentel" (Planta Baja), sito en Avda. de Lourdes, 1.

Comprende las siguientes vías:

Entidad de: **Arenas de San Pedro**
 Arbillas (Paraje) entera
 Avellaneda (Urb) entera
 Becerril Alto (Lugar) entera
 Berrocal (El) (Urb) entera
 Camino Ramacastañas entera
 Carretera 23-final y 42-final

Carretera de la Parra entera
 Ceubia (Urb) entera
 Chocolate (El) (Finca) entera
 Ciudad Parque Gredos (Urb) entera
 Convento de San Pedro (Lugar) entera

Cuesta de la Grama (Paraje) entera
 Dehesa los Llanos (Paraje) entera
 Gesillas (Las) (Paraje) entera
 Grutas del Aguila (Sitio) entera
 Juan Serrada entera
 Llanos (Los) entera
 Madrid (De) (Ctra) entera
 Majadas (Las) (Lugar) entera
 Parrillos (Finca) entera
 Pilar (El) (Colonia) entera
 Puente la Luz (Sitio) pares
 Ramacastañas (Ctra) entera
 Regajales (Los) (Paraje) entera
 Sartenero (Paraje) entera
 Talavera (Ctra) entera
 Tararira (Dehesa) entera
 Torno (El) (Sitio) entera
 Valdeolivas (Paraje) entera

Entidad de: **Hontanares**

Becerril Alto (Paraje) entera
 Caletos entera
 Cruces (Las) entera
 Cruz (La) impares
 Ejido entera
 Pradera entera
 Real entera
 Ronda (La) entera
 Valdeoliva entera

Entidad de: **La Parra**

Alta entera
 Avila (De) (Ctra) entera
 Barrio Abajo entera

Caletos entera
 Calleja de Chinarro entera
 Calvario (Calle) entera
 Calvario (Trva) entera
 Casilla de la Parra entera
 Chica (Plaza) entera
 Cometiza entera
 Cruz Ejido entera
 Cuesta Moral entera
 Ejido entera
 Escorial entera
 Fuente (La) (Calle) entera
 Fuente (Plaza) entera
 Fuente Vieja entera
 Fuentecilla entera
 Generalísimo (Plaza) entera
 Horno (El) entera
 Huertecilla entera
 Iglesia (La) entera
 Labrados (Los) (Calle) entera
 Labrados (Los) (Finca) entera
 Lanchas (Las) entera
 Moral (El) entera
 Olivar entera
 Peguera (La) entera
 Rinconcillo (Urb) entera
 Tejares (Los) entera

Entidad de: **Ramacastañas**

Bodegas (Las) entera
 Camino de la Cueva entera
 Camino de la Gruta entera
 Carretera (Calle) entera
 Carretera (Trva) entera
 Cordel (El) entera
 Cuevas del Aguila entera
 Escuelas entera
 Esperanza (Trva) entera
 Esperanza (Calle) entera
 Espino entera
 Fábrica entera
 Fuente (La) entera
 General Mola entera
 Iglesia (La) entera
 Isla entera
 Labrados entera
 Madrid (Ctra) entera
 Mansas (Las) (Finca) entera
 Mollas (Las) entera
 Monte Nuevo (Finca) entera
 Parrillos entera
 Pradillo entera
 Prado de la Cometi entera
 Puente (Del) entera
 Río (Del) entera
 San Sebastián entera
 Tiétar (Paraje) entera

AREVALILLO**Distrito 1º Sección 1ª**

entera **Mesa: Unica**
 entera Comprende todo el término municipal
 entera **Local Electoral: Ayuntamiento**

AREVALO**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Unica

Local Electoral: Edificio Biblioteca municipal, sito en C/ Alhóndiga, 5.
 Comprende las siguientes vías:

entera Cárcabo entera
 entera Castillo (Avda) entera
 entera Castillo (Bjda) entera
 entera Clavel impares
 entera Corraliza entera
 entera Don Juan II 24-26 y 29-31
 entera Estrella (La) (Clon) entera
 entera Garbanza entera
 entera Llanura (La) entera
 entera Pasos a Nivel entera
 entera Perú entera
 entera Puente Medina (Bajada) entera
 entera Ramón y Cajal 4-final
 entera San Martín al Cementerio 18-final
 entera San Pedro (Plaza) entera
 entera Santa María a San Miguel pares
 entera Santa María al Picote entera
 entera Sedeño entera
 entera Triana entera
 entera Villa (De la) (Plaza) 1-11 y 2-10

Distrito 1º Sección 2ª

Mesa: Unica.

Local Electoral: Bajos del Ayuntamiento, sito en Plaza del Real, 12.
 Comprende las siguientes vías:

entera Alcalde Ronquillo entera
 entera Arrabal (Del) (Plaza) 0-10 y 46 impares 1-11
 entera Candil entera
 entera Carmen entera
 entera Casablanca pares
 entera Don Juan II 1-27 y 2-22
 entera Entrecastillos entera
 entera Isabel la Católica (Plaza) entera
 entera Mortero entera
 entera Nicasio Hernández Luquero entera
 entera Novillos (Clón) entera
 entera Obispo entera
 entera Palacio Viejo entera
 entera Ramón y Cajal 2 e impares
 entera Real (Calle) entera
 entera Real (Del) (Plaza) entera
 entera San Ignacio del Loyola entera
 entera San Juan pares y 21-final
 entera San Martín al Cementerio impares y 2-16
 entera San Miguel entera
 entera Santa María entera

Santa María a San Miguel	impares	Comprende las siguientes vías:	San Juan Bosco	entera
Santo Domingo (Plaza)	entera	Amaya	Sindical	pares
Teso Viejo	entera	Asunción Valcarce Maestro	Teso Nuevo (Calle)	1-11 y pares
Villa (De la) (Plaza)	13-final y 12-22	Briceños	Teso Nuevo (Trva)	entera
Distrito 2º Sección 1º		Cañada Real Burgalesa	Verdugos	impares
Mesa: A y B.		Canaleja (Cmno)	Mesa "A": Comprende los electores	de la letra "A" a la letra "K".
Local Electoral: Edificio I.N.E.M.		Cebaderos	Mesa "B": Comprende los electores	de la letra "L" a la letra "Z".
sito en Paseo Alameda, 1.		Chamberí		
Comprende las siguientes vías:		Colegio		
Adoveras	entera	Cuéllar (Ctra)		
Angela Muñoz (Plaza)	entera	Deportes (Avda)		
Arco de Avila	entera	Descalzos		
Arrabal (Del) (Plaza)	13-final 12-44	Eduardo Ruiz Ayúcar		
Barrionuevo	entera	Emilio Romero (Avda)		
Caño (Del) (Plaza)	entera	Encierro (Del)		
Caldereros	entera	Eras (de las)		
Canales	entera	Ferrocarril		
Capitán Luis Vara	entera	Fuentevieja		
Chamberí	impares	Iglesia		
Descalzos	1-83 y 2-64	Lavaderos		
Don Justo	entera	Linajes		
Emilio Romero (Avda)	1-7	Madrid-Coruña (Ctra)		
Esperanza (Cllón)	entera	Montalvos		
Eulogio Florentino Sanz	entera	Parque (Del)		
Eusebio Revilla	entera	Pozo (Del)		
Figones	entera	Renfe		
Foronda (Cuesta)	impares	Segovia (Ctra)		
Foronda (Trva)	pares	Severo Ochoa (Avda)		
Fray Juan Gil (Plaza)	4 e impares	Tapias		
Lagar	pares	Teso Nuevo		
Larga	entera	Tomillar (El)		
Lobos	pares	Tomillares (De los)		
Marquesa	entera	Mesa "A": Comprende los electores		
Mesón	entera	de la letra "A" a la letra "K".		
Molino Nuevo (Bjda)	entera	Mesa "B": Comprende los electores		
Paraíso (Calle)	entera	de la letra "L" a la letra "Z".		
Paraíso (Pasaje)	pares	Distrito 2º Sección 3º		
Principal de la Morería	entera	Mesa: A y B.		
Salvador (Del) (Plaza)	entera	Local Electoral: Colegio E.G.B.		
San Andrés (Plaza)	entera	"Los Arevacos", sito en C/ Teso		
San Antón	entera	Nuevo, 13.		
San Francisco (Plaza)	entera	Comprende las siguientes vías:		
San Juan	1-19	Alameda (Paseo)		
Santa Catalina	entera	Alamos		
Sombrereros	entera	Deportes (Avda)		
Tello (Plaza)	entera	Emilio Romero (Avda)		
Tercias	entera	Encruz		
Zabala	entera	Huerta del Marqués		
Zapateros	entera	Lobos		
Mesa "A": Comprende los electores		Lugarejo (Gómez Román)		
de la letra "A" a la letra "K".		Luz (La)		
Mesa "B": Comprende los electores		Mariano Gil		
de la letra "L" a la letra "Z".		Moraña (Calle)		
Distrito 2º Sección 2º		Moraña (Trva)		
Mesa: A y B.		Negrillos (De los)		
Local Electoral: I.N.B. Eulogio Flo-		Noharre (Ctra)		
rentino Sanz, sito en Avda. Emilio		Paneras del Rey		
Romero, 24.		Plátanos (De las)		

AVEINTE

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Ponce de León, 2.

AVELLANEDA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

AVILA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: A y B.

Local Electoral: Edificio Oficinas Municipales (Ayuntamiento), sito en Plaza de la Victoria, 7.

Comprende las siguientes vías:

Alemania	pares
Blasco Jimeno	entera
Bracamonte	entera
Brieva (Calle)	pares
Brieva (Trva)	pares
Caballeros	entera
Calvo Sotelo (Plaza)	entera
Cardenal Pla y Deniel	entera
Catedral (Plaza)	10 y 11
Cepedas	entera
Cobaleta (Trva)	el 6
Comuneros de Castilla	entera
Concepción Arenal (Calle)	entera
Concepción Arenal (Plaza)	entera
Conde Don Ramón	2-22 y 1-13
Cuchillería	entera
Enrique Larreta	impares
Esteban Domingo	impares
Fuente el Sol (Plaza)	entera
Generalísimo	pares
Intendente Aizpuru	impares
Jimena Blázquez	impares
José Tomé (Plaza)	entera
Madre Soledad	entera
Marqués de Benavites	entera
Marqués de Canales y Chozas	entera

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".	Valladolid	impares	Don Tomás García	entera
	Valseca	entera	Fernando el Católico	entera
	Zamora	entera	Fuente (De la)	entera
Distrito 3º Sección 1ª	Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".		Iglesia (De la)	entera
Mesa: A y B.	Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".		Isabel II	entera
Local Electoral: Instituto Politécnico "Vasco de la Zarza", sito en C/ Valladolid, 17.			José Sahagún	entera
Comprende las siguientes vías:	Distrito 4º Sección 1ª		Monte (Calle)	entera
Ajates (Calle)	Mesa: A y B.		Monte (Cllón)	entera
Ajates (Trva)	Local Electoral de la Mesa "A": Colegio Público "San Pedro Bautista", sito en Plaza San Nicolás, 18.		Norte (Del)	entera
Arroyo Vacas	Comprende las siguientes vías de la entidad de Avila:		Oeste (Del)	entera
Arsenio Gutiérrez Palacios	Atrio San Isidro	entera	San Gregorio	entera
Asistencia Social	Beata Teresa de Jesús Jornet	entera	Sandalio Pérez	entera
Batán (Cmno)	Burgohondo (Ctra)	1-3 y 4-final	Vientos (De los)	entera
Canteros (Los)	Caserío Molino Vadillo	entera	Vueltas (De las)	entera
Cardeñosa	Caserío Prado Carmona	entera		
Carmona (Pasaje)	Caserío Tejar de la Gallega	entera	Distrito 4º Sección 2ª	
Caserío Villaflorentino	Dehesa de la Serna	entera	Mesa: Unica.	
Castilla	Dehesa de las Alamedas	entera	Local Electoral: Centro de Educación Permanente de Adultos, sito en C/ Casimiro Hernández, 7.	
Cementerio (Paseo)	Don Angel Torres	entera	Comprende las siguientes vías:	
Cozuelo	"El Jamón" (Venta)	pares	Aldea del Rey Niño	entera
Dehesa de Aldeaciego	Empedrada	entera	Barraco	entera
Dehesa de Yonte	Hermanos Bécquer	entera	Benjamín Palencia	entera
Eduardo Marquina	José Solís	pares	Casimiro Hernández	entera
Emilio Corbacho	Pintor Chicharro	pares	Cebreros	entera
Encarnación (Calle)	Rastro (Paseo)	entera	Covachuelas (Calle)	entera
Encarnación (Paseo)	Río Alberche	entera	Covachuelas (Bajada)	entera
Fuentes Claras	Río Tiétar	entera	Cruz (De la) (Calle)	entera
Fuentes Claras de Abajo	Río Tormes	pares	Cruz (De la) (Trva)	entera
Fuentes Claras de Arriba	Río Voltoya	impares	Cuesta de Gracia	entera
Huerta (La)	Río Zapardiel	entera	Damas (Las)	impares
Huerta de San Andrés	San Isidro (Venta)	entera	Feria (De la) (Plaza)	1-5 y 15-final y 2-6 y 16-final
Huerta del Moro	San Nicolás (Bajada)	pares	Francisco Gallego	entera
Humilladero	San Nicolás (Plaza)	20-32 y 21-31	Fresno (El)	entera
Independencia	Teño del Hospital Viejo	entera	Jesús del Gran Poder	2 y 1-3
José Mayoral	Vasco de la Zarza	entera	José María Pemán	entera
López Mezquita			Lope de Vega	entera
Madrid (Avda)	Local Electoral de la Mesa "B": Colegio Público, sito en C/ La Fuente, s/n.		Losillas (Las) (Plaza)	entera
Matadero	Comprende las siguientes vías de la entidad de Aldea del Rey Niño:		Navalmoral	entera
Medina del Campo	Aldea del Rey Niño (Barrio)	entera	Ntra. Sra. de Sonsoles	2-76
Mingorría	Avila (Ctra)	entera	Ocaña (Plaza)	5-final y 4-final
Moradas (Las)	Ayuntamiento (Plaza)	entera	Peregrino (Del) (Bajada)	entera
Padre Balbino	Callejón	entera	Piedrahita	entera
Palencia	Camino de San Gregorio	entera	Riofrío	entera
Parrilla	Camino del Molino	entera	Rollo (Del) (Plaza)	2-10 y 1-11
Portugal (Avda)	Carmen (Del)	entera	San José	entera
Prado Sancho (Calle)	Carreteras	entera	San Juan Bosco	entera
Prado Sancho (Pasaje)	Charquillo (Calle)	entera	San Nicolás (Bajada)	impares
San Andrés (Plaza)	Charquillo (Plaza)	entera	San Nicolás (Plaza)	1-15 y 19 y 2-16
San Andrés (Trva)	Cimera	entera	San Nicolás (Trva)	entera
San Vicente (Calle)	Cipriano Encinar	entera	Santiago (Plaza)	entera
San Vicente (Plaza)	Costana	entera	Telares (Los)	entera
Santa María de la Cabeza (C)	Cruz (De la)	entera	Tiemblo (El)	entera
Santa María de la Cabeza (Pº)	Cuatro Caminos (Venta)	entera	Toledana (Trva)	entera
Santander			Tras de Gracia	entera
Simancas				
Solís			Distrito 4º Sección 3ª	
Tordesillas (Calle)			Mesa: A y B.	
Tordesillas (Trva)				
Tornadizos				

Local Electoral: Colegio Público Juan de Yepes, sito en C/ Juan de Yepes, 2.

Comprende las siguientes vías:

Burgohondo (Calle)	entera
Burgohondo (Ctra)	5-final
Burgonondo (Trva)	pares
Camino de las Eras	pares
Casavieja (Ctra)	impares
Eras de Ávila (De las)	pares
Feria (De la) (Plaza)	8-14 y 7-13
Gredos	entera
Juan de Yepes	entera
Moraña (La)	entera
Ocaña (Plaza)	2 y 1-3
Rollo (Del) (Plaza)	20-final y 21-final
San José (Venta)	99 y pares
San Nicolás (Plaza)	17 y 18
Serna (La) (Finca)	entera
Serrota (La)	entera
Toledo (Ctra)	2-10
Valle (El)	pares
Valle Amblés (Calle)	entera
Valle Amblés (Trva)	entera
Valle del Corneja	entera
Valler del Tiétar	entera
Vieja de Sonsoles (Ctra)	pares

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "I".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "J" a la letra "Z".

Distrito 4º Sección 4ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Público Juan de Yepes, sito en C/ Juan de Yepes, 2.

Comprende las siguientes vías:

Archivo Banco de Santander	el 99
Camino de las Eras	impares
Damas (Las)	pares
Emiliano Bernabé	entera
Eras de Ávila (De las)	impares
Juan Pablo II (Avda)	1 y 2
Maestros (Los)	entera
Monasterio Cisterciense	pares
Ntra. Sra. de Sonsoles	78-final
Rafaela de Antonio	2-10 y 1-7
Rollo (Del) (Plaza)	13-91 y 12-18
Rufino Martín	1-27 y 0-22
Toledo (Ctra)	impares 12-final
Vicente Manzanedo	entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

Distrito 4º Sección 5ª

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Pablo VI", sito en C/ Rafaela de Antonio, 2.

Comprende las siguientes vías:

Doctor Jesús Galán	57-final
Fray Gil	1 y pares
León	impares
Logroño	pares
Ntra. Sra. de Sonsoles	67-71
Rioja	1 y 2-10
Rufino Martín	29-final
Soria	1-15 y 2-16
Zaragoza	impares

Distrito 4º Sección 6ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Público "Cervantes", sito en C/ Jesús del Gran Poder, 12.

Comprende las siguientes vías:

Berrocales (Los) (Bajada)	entera
Berrocales (Los) (Calle)	impares
Cervantes	impares
Corrales	entera
Cruz de Borgoña	entera
Cruz de la Victoria	entera
Cruz de Santiago	entera
Doctor Jesús Galán	18-final y 37-55
Don Quijote	entera
Dulcinea	entera
Fray Gil	el 3
Jesús del Gran Poder	4-38
Juan Jorge (Plazuela)	entera
Molinos (Los)	entera
Ntra. Sra. de Sonsoles	23-65
Paz (La) (Calle)	entera
Paz (La) (Trva)	entera
Perpetuo Socorro	2-14
San Benito (Plaza)	entera
San Benito (Trva)	entera
Toboso	entera
Trinidad	entera
Yugo y Flechas	entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "L".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "M" a la letra "Z".

Distrito 4º Sección 7ª

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público

"Arturo Duperier", sito en Avda. de la Juventud, 10.

Comprende las siguientes vías:

Berrocales (Los)	pares
Caserío Casas de los Motores	entera
Caserío Romanillos	entera
Dehesa El Cerezo	entera
Dehesa El Gaín	entera
Ermida de Sonsoles	entera
Finca Sanguijuelas	entera
Fray Gil	5-final
Granada (Plaza)	el 2
Huerta el Tous	entera
Jesús del Gran Poder	40-final
Juan Grande	entera
Juventud (De la) (Avda)	pares
Perpetuo Socorro	el 16
Rufino Martín	el 38
San Juan de Dios	entera
Santo Tomás	entera
Soria	18-24 y 17-21

Distrito 4º Sección 8ª

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Pablo VI", sito en C/ Rafaela de Antonio, 2.

Comprende las siguientes vías:

Cerezo (De) (Cmno)	pares
Cinco Villas (Calle)	entera
Cinco Villas (Trva)	entera
Juan Pablo II (Avda)	3-final y 4-final
Ntra. Sra. de Sonsoles	73-final
Rafaela de Antonio	12-14 y 9-13
Rioja	3-final y 12-final
Rufino Martín	24-36

Distrito 5º Sección 1ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Público Cervantes, sito en C/ Jesús del Gran Poder, 12.

Comprende las siguientes vías:

Alfárez Provisional (Avda)	12-final
Cárcabo de Gracia	entera
Cruz de Alcaravaca	entera
Cuesta Antigua	5-final y 4-final
Deán Castor Robledo	4-final
Doctor Jesús Galán	8-16 y 1-35
Don Alonso (Bjada)	21-final y 32-final
Félix Hernández	entera
Hermanos Clemente Romeo	entera

Jesús del Gran Poder	5-final	Madrigal Altas Torres (Calle)	2-18
Juan de Arfe	entera		y 1-3
Ntra. Sra. de Sonsoles	7-21	Madrigal Altas Torres (Trva)	entera
San Cristóbal (Calle)	entera	San Roque (De) (Paseo)	18-final
San Cristóbal (Trva)	entera	Virgen María	entera
Sargento Provisional	entera		
Vacas (De las) (Plaza)	entera		
Yedra	entera		

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "I".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "J" a la letra "Z".

Distrito 5º Sección 2ª

Mesa: A y B

Local Electoral: I.N.B. "Isabel de Castilla", sito en C/ Alfonso el Sabio, 4.

Comprende las siguientes vías:

Alferez Provisional	1-33
Ave María	entera
Bilbao	2-24 y 1-31
Capitán Méndez Vigo	2-32 y 1-27
Capitán Peñas	0-36 y 1-31
Cardenal Cisneros	1-33
Don Alonso (Bjada)	0-30 y 1-19
Fivasa	pares
Gran Capitán	2-10
Milicias	entera
Príncipe Don Juan (Calle)	entera
Príncipe Don Juan (Trva)	entera
Príncipe Don Juan (Trva. 1)	entera
San Pedro del Barco	entera
San Roque (De) (Paseo)	2-16
Toros de Guisando	2 y 1-3
Torquemada	entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

Distrito 5º Sección 3ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, sito en C/ Madrigal, 3.

Comprende las siguientes vías:

Bilbao	33-final
Capitán Méndez Vigo	29-final
	y 34-final
Capitán Peñas	33-final
	y 38-final
Castillo de la Mota	2-4 y 1-3
Dieciocho de Julio (Avda)	22-26
Fivasa	impares
Gran Capitán	1-5

Madrigal Altas Torres (Calle)	2-18
	y 1-3
Madrigal Altas Torres (Trva)	entera
San Roque (De) (Paseo)	18-final
Virgen María	entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "L".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "M" a la letra "Z".

Distrito 5º Sección 4ª

Mesa: Única

Local Electoral: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, sito en C/ Madrigal, 3.

Comprende las siguientes vías:

Beatriz Galindo (Calle)	entera
Beatriz Galindo (Trva)	impares
Bilbao	26-final
Cardenal Cisneros	20-final
	y 35-final
Castillo de la Mota	5-final
	y 6-final
Cerezo (Finca)	pares
Dieciocho de Julio (Avda)	28-final
Gran Capitán	7-final
Madrigal Altas Torres (Calle)	5-final
	y 20-final
Polvorín	el 1
Santa Fe	19-final
	y 32 final

Distrito 5º Sección 5ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Público "Arturo Duperier", sito en Avda. Juventud, 10.

Comprende las siguientes vías:

Alferez Provisional (Avda)	35-final
Cardenal Cisneros	2-18
Gran Capitán	12-final
Granada (Plaza)	impares
Juventud (De la) (Avda)	impares
Luna (La)	impares
Padre Domingo Báñez	entera
Paredón de Santo Tomás	entera
Santa Fe	1-17 y 2-30
Tarrasa	entera
Toros de Guisando	5-final
	y 4-final
Vereda de las Mozas	2-8 e impares

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "L".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "M" a la letra "Z".

Distrito 6º Sección 1ª

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público Santa Teresa, sito en C/ Carlos Luis de Cuenca, 2.

Comprende las siguientes vías:

Arturo Duperier	pares
Carlos Luis de Cuenca	entera
Cuestá de Julio Jiménez	impares
Doctor Fleming	entera
Dos de Mayo (Calle)	pares
Dos de Mayo (Paseo)	pares
Eduardo Marquina	3-39
Humilladero	pares
Madrid (De) (Avda)	17-35
Portugal (De) (Avda)	4-24 y 1-33
Salamanca (De) (Plaza)	entera

Distrito 6º Sección 2ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Claudio Sánchez Albornoz, sito en Avda. José Antonio, 1.

Comprende las siguientes vías:

Alfonso VI	impares
Antonio Veredas	entera
Banderas de Castilla	el 2
Batalla del Ebro	2-12 e impares
Bernuy de Salinero (Calle)	entera
Bernuy de Salinero (Ctra)	pares
	y 1 y 7-final
Cerco de Oviedo	entera
Cogotas (Las)	entera
Cordel de las Moruchas	entera
Cristo de las Batallas	2-8 y 1-11
Cruz Roja	pares
Cuartel de la Montaña	2-4 e impares
Dehesa de Palenciana	entera
Dieciocho de Julio (Avda)	1-19
Doña Urraca	pares
Don Carmelo (Paseo)	pares
Encuadernador Nicolás	entera
Escuela de Policía	entera
Espinar (El) (Ctra)	1-11 y 99
	y 4-final
Fuente Nueva	entera
Gaudencio Fernández	entera
Héroes del Alcázar	2-24 y 1-13
Hervencias (Las) (Urb)	entera
José Antonio (Avda)	impares
	y 12-final
José Antonio (Trva)	entera
Málaga	impares
Manuel de Cañizo	entera
Onésimo Redondo	entera
Padre Tenaguillo	entera
Pintor Caprotti	entera
Puerto de la Paramera	entera
Puerto de las Pilas	entera
Puerto de Menga	entera

Puerto de Villatoro entera
 Puerto del Pico entera
 Ramón de Francisco entera
 Reina Isabel 1-3 y pares
 Sánchez Merino entera
 Villacastín-Vigo (Ctra) 7-109 y pares

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

Distrito 6º Sección 3ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio "Claudio Sánchez Albornoz", sito en Avda. de José Antonio, 1.

Comprende las siguientes vías:

Aldegordillo entera
 Banderas de Castilla impares y 4-final
 Batalla Alto de los Leones entera
 Batalla de Alfambra pares
 Batalla de Belchite entera
 Batalla de Brunete entera
 Batalla de Teruel entera
 Batalla del Ebro 14-final
 Batalla del Jarama pares
 Bernuy de Salinero (Ctra) 1-5
 Cristo de las Batallas 10-final y 13-final
 Cuartel de la Montaña 6-final
 Dehesa del Colmenar entera
 Dehesa del Gansino entera
 Dehesa Gemihernando entera
 Dieciocho de Julio (Avda) 21-final
 Espinar (El) (Ctra) 2-4
 Estación Gimorcondo pares
 Finca Buenos Aires entera
 Héroes del Alcázar 15-final y 26-final
 José María Caro entera
 Reina Isabel 5-final
 Ventorro la Rana entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

Distrito 6º Sección 4ª

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Reina Fabiola", sito en C/ David Herrero, 18.

Comprende las siguientes vías:

David Herrero 1-7

Francisco Nebreda pares
 Fray Luis de San José entera
 Madrid (De) (Avda) 2-14
 San Pedro Bautista 1-17 y pares
 Valladolid 2-32
 Vasco de Quiroga entera
 Virgen de Covadonga entera
 Virgen de la Soterraña 2-14

Distrito 6º Sección 5ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Instituto Politécnico "Vasco de la Zarza", sito en C/ Valladolid, 17.

Comprende las siguientes vías:

David Herrero 9-final
 Francisco de Nebreda impares
 Juan Ángel Nebreda entera
 María Antonia de Nebreda pares
 Ntra. Sra. del Cubillo el 1
 San Francisco (De) (Plaza) entera
 San Pedro de Alcántara impares
 Segovia 2-4 y 1-9
 Valladolid 34-46
 Virgen de la Caridad entera
 Virgen de la Soterraña 1-7
 Virgen de la Vega 2-4 y 1-3
 Virgen de las Angustias (Calle) 1-21 y 2-18
 Virgen de las Angustias (Trva) impares
 Virgen de las Fuentes entera
 Virgen de Valsordo 1-17

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "I".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "J" a la letra "Z".

Distrito 6º Sección 6ª

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Reina Fabiola", sito en C/ David Herrero, 18.

Comprende las siguientes vías:

David Herrero pares
 Inmaculada (Avda) 2-32
 Luis Valero impares
 San Pedro Bautista 19-final
 Segovia 6-16 y 11-21
 Virgen de Chilla entera
 Virgen de la Soterraña (Calle) 9-21 y 16-44
 Virgen de la Vega 5-17 y 6-final
 Virgen de las Angustias (Calle) 20-30 y 23-29
 Virgen de Valsordo pares y 19-final

Virgen del Pilar de Arenas entera

Distrito 6º Sección 7ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Público "Comuneros de Castilla", sito en C/ Padre Victoriano Rodríguez, 13.

Comprende las siguientes vías:

Inmaculada (Avda) 34-final
 Luis Valero 12-final
 Padre Victoriano Rodríguez 7-11
 Segovia el 23
 Virgen de la Portería 9-final
 Virgen de las Angustias 31-final y el 32

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

Distrito 6º Sección 8ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Público "Comuneros de Castilla", sito en C/ Padre Victoriano Rodríguez, 13.

Entidad de: Ávila

Comprende las siguientes vías:

Arsenio Gutiérrez Palacios pares
 Burgos entera
 Campo Azálvoro entera
 Dehesa de Yonte pares
 Inmaculada (Avda) impares
 Padre Victoriano el 13
 Polígono Industrial entera
 San Antonio (Plaza) impares
 Sevilla entera
 Valladolid (Calle) 48-final
 Valladolid (Ctra) entera
 Villacastín-Vigo (Ctra) impares
 Virgen de la Portería pares

Entidad de: Bernuy-Salinero

Comprende las siguientes vías:

Ávila entera
 Bernuy de Salinero (Barrio) entera
 Cebreros entera
 Fuente (De la) entera
 Guijo (Del) entera
 Iglesia (De la) entera
 Madrid entera
 Marías (De las) entera
 Norte (Del) entera
 Real entera

Entidad de: Brieva-Vicolozano

Comprende las siguientes vías:

Ayuntamiento (Plaza)	entera
Brieva (Barrio)	entera
Calvo Sotelo	entera
Fuente (De la)	entera
Generalísimo (Plaza)	entera
Iglesia (De la)	entera
José Antonio (Avda)	entera
Monasterio	entera
Portillo (Del)	entera
Real	entera
Vicolozano-Brieva (Barrio)	entera

Entidad de: Urraca-Miguel

Comprende las siguientes vías:

Antonio Almarza	entera
Barrionuevo	entera
Cascoteros	entera
Cuatro Caminos	entera
Fuente (De la)	entera
Huerta (La)	entera
Iglesia (De la)	entera
Real	entera
Santa Teresa (Calle)	entera
Santa Teresa (Plaza)	entera
Urraca Miguel (Barrio)	entera
Verónicas (De las) (Trva)	entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

Distrito 6º Sección 9ª

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Santa Teresa", sitio en C/ Carlos Luis de Cuenca, 2.

Comprende las siguientes vías:

Alfonso de Montalvo	1-5
Arévalo	impares
Calderón de la Barca	entera
Cister (Del) (Pasaje)	pares
Cruz Roja	impares
Cuesta de Julio Jiménez	pares
Dieciocho de Julio (Avda)	2-8
Jardín del Recreo	entera
José Antonio (Avda)	2-10
Madrid (De) (Avda)	1-15
Portugal (Avda)	32 y 35-final
San Bernardo (Pasaje)	pares
Santa Ana (Plaza)	1 y 2

Distrito 6º Sección 10ª

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Reina Fabiola", sito en C/ David Herrero, 18.

Comprende las siguientes vías:

Luis Valero	2-10
Padre Victoriano Rodríguez	2-8 y 1-5
Santa Cruz de Tenerife	entera
Segovia	18-final y 25-final
Sierpe (De la)	impares
Virgen de la Portería	1-7
Virgen de la Vega	19-final
Virgen de las Angustias	34-final

BARCO DE ÁVILA (EL)**Distrito 1º Sección 1ª**

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio de E.G.B. "Juan Arrabal", sito en C/ del Teso, 2.

Comprende las siguientes vías:

Abanico	entera
Acacias (Plaza)	entera
Alameda	entera
Arco	entera
Arrieros	entera
Buenos Aires (Avda)	entera
Cabezuelo	entera
Cardenal Tabera (Avda)	pares
Castillo (Calle)	entera
Castillo (Paseo)	pares
Chorretón	entera
Constitución (Plaza)	entera
Escuelas (Calle)	entera
Escuelas (Trva)	entera
España (Plaza)	entera
Gallareta	entera
Horno	entera
Iglesia Ronda	entera
Málaga (Plaza)	entera
Mayor	entera
Medicina	entera
Merino	entera
México (Avda)	entera
Moreta	entera
Muralla (Paseo)	entera
Navalonguilla	entera
Nicolás de la Fuente	entera
Parada	entera
Pasión	entera
Pedro de Lagasca	entera
Pinos	entera
Portugal (Avda)	entera
Pozo	1-19 y pares
Pozuelo (Calle)	entera
Pozuelo (Plaza)	entera
Puente	entera

Regadera (Calle)	entera
Regadera (Plaza)	entera
República Argentina	entera
Río	entera
San Pedro del Barco	entera
Santa Teresa	entera
Soria-Plasencia (Ctra)	entera
Valdecorneja	entera
Varillas	entera
Villa (Avda)	2 e impares
Yecla (Paseo)	entera

Distrito 1º Sección 2ª

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio de E.G.B. "Juan Arrabal", sito en C/ del Teso, 2.

Comprende las siguientes vías:

Abanico (Urb)	entera
Almanzor	entera
Barco a Sorihuela (Trva)	entera
Buenos Aires Gredos (Urb)	entera
Calera	entera
Campillo (Plaza)	entera
Cardenal Tabera (Avda)	impares
Collado	entera
Concejal (Paseo)	pares
Concejal Alto (Paseo)	entera
Concejal Bajo	entera
Cordel Bungalés (Calle)	entera
Cordel Bungalés (Trva)	entera
Cordel de Extremadura	entera
Cruz	entera
Eras (Calle)	entera
Eras (Trva)	entera
Estudiantes (Paseo)	entera
Frailles	entera
Gredos (Avda)	entera
José Antonio Vaca de Osma (Av)	entera
José Antonio Vaca de Osma (Tr)	entera
Lagunillas	entera
Lepanto	entera
Libertad	entera
Maestro Arrabal	entera
Miguel de Cervantes (Avda)	entera
Miragredos	entera
Obras Públicas (Parque)	entera
Pilón	entera
Pineda	entera
Pozo	21-final
San Francisco	entera
San Lorenzo	entera
Soria-Plasencia (Ctra)	entera
Teso	entera
Vallehondo	entera
Vallejo (Cmno)	entera
Villa (Avda)	4-final

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "I".
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "J" a la letra "Z".

BARRACO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Nacional Mixto, sito en C/ Santa Teresa, 76.

Compende las siguientes vías:

Ávila (Avda)	pares
Académico D. José Alberto Rodríguez Zazo	entera
Aguilero	entera
Álamo	entera
Avenida (Urb)	entera
Cabezuela	entera
Cabezuela Alta	entera
Camino de las Navas	entera
Camino de las Pozas	entera
Cantos Blancos (Urb)	entera
Cabrera	entera
Chinarrero (Calle)	entera
Chinarrero (Trva)	entera
Chorrito del Oro	entera
Chorro de la Cabrera	entera
Chorro Vaquero	entera
Constitución (Plaza)	2-10 y 1-11
Cuesta de Ángel Arroyo	entera
Don Crescencio Somoza	entera
Enebreras	entera
Fuentes	entera
General Franco	pares
General Sanjurjo	impares
Herrén del Grande	entera
Paramera	entera
Pilón de Luis	entera
Puente del Regajo (Urb)	impares
San Antón	entera
Serrano	entera
Subida al Depósito	entera
Vecino Nuevo	entera

Distrito 1º Sección 2º

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Nacional Mixto, sito en C/ Mercado Chico, 87.

Entidad de: El Barraco

Compende las siguientes vías:

Almanzor	entera
Ángel Torres (Calle)	entera
Ángel Torres (Trva)	pares
Arroyo de la Parra Carretera	entera
Ávila (Avda)	entera
Bajada al Cementerio	pares

Cerrito	entera
Cervantes	entera
Chorrito	entera
Chorro Miguel	entera
Constitución (Plaza)	12-final

Cruce (Urb)	13-final
Cuclillo (Polígono)	entera
Don Juan del Águila	impares
Don Mariano Ventura	entera
Encuentro (Pzta)	entera

Erillas	entera
Feria (Plaza)	entera
Feria (Calle)	entera
Florida (Paseo)	entera
General Franco	impares
General Sanjurjo	pares
Iglesia (Trva)	entera
Labradillos (Diseminado)	entera
Mazuzas (Diseminado)	entera
Mercado Chico	entera
Mojea	entera
Molino	entera
Nava	entera
Navas de Carrera (Diseminado)	entera
Olivar	entera
Parras	entera
Piscina (Urb)	entera
Plaza de Toros	entera
Prado	entera
San Sebastián (Calle)	entera
San Sebastián (Trva)	entera
Santa Teresa (Calle)	entera
Santa Teresa (Trva)	entera
Velázquez	entera
Virgen (Trva)	entera
Virgen (Calle)	entera

Entidad de: Arroyo de la Parra

Compende las siguientes vías:

Arroyo de la Parra	entera
Camino A	pares
Camino B	pares
Camino C	impares
Camino D	impares

Entidad de: Las Cruceas

Compende las siguientes vías:

Cruceas (Poblado)	entera
-------------------	--------

Entidad de: La Riconda

Compende las siguientes vías:

Riconda (Caserío)	entera
-------------------	--------

Entidad de: Puente de la Gaznata

Compende las siguientes vías:

Puente de la Gaznata (Disem)entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

BARROMÁN

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Compende todo el término municipal

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Victoriano Martín, 1.

BECEDAS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Compende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público "Peña Negra", sito en C/ Crisantos, 10.

BECEDILLAS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Compende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Pilon, s/n.

BERCIAL DE ZAPARDIEL

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Compende todo el término municipal

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

BERLANAS (LAS)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Compende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón Casa Consistorial, sito en Plaza de la Paz, 1.

BERNUY-ZAPARDIEL

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Compende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de E.G.B.,
sito en C/ Cantiveros, s/n.

BERROCALEJO DE ARAGONA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Avda. Juan Carlos I, 13

BLASCOMILLÁN

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Cerrada, 4.

BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Medina, s/n.

BLASCOSANCHO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución, 2.

BOHODÓN (EL)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en C/ del Pinar, 1.

BOHOYO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en C/ Campillo.

BONILLA DE LA SIERRA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza, s/n.

BRABOS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Oficina del Ayuntamiento (Casa Maestros).

BULARROS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Ayuntamiento, 1.

BURGOHONDO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: A y B

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, 1.

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z".

CABEZAS DE ALAMBRE

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Trva. Lar-ga, s/n.

CABEZAS DEL POZO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de E.G.B., sito en Calle Real s/n.

GABEZAS DEL VILLAR

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Virgen del Villar, 14.

CABIZUELA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza de la Constitución, 1.

CANALES

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de E.G.B., sito en C/ Iglesia, 8.

CANDELEDA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Almanzor", sito en C/ Escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías:

Arco	entera
Camilo José Cela	impares y 4-final
Chorrero (Cmno)	entera
Colilla (Lugar)	entera
Corredera (Calle)	pares
Corredera (Calleja)	pares
Correos	entera
Doctor Marcelino Peña	entera
Escuelas	entera
Herrerías	entera
Hilachas	entera
Laureles	entera
Limonos	entera
Moral	entera
Moral-Hilachas (Trva)	entera
Palmeras (De las) (Avda)	pares
Parral	entera
Paz (La)	entera
Prosperidad	entera
Puente	pares
Ramón y Cajal (Avda)	42-final
Segundo Nieto	3-final
Solar (Calle)	entera
Solar (Calleja)	entera
Tostado	entera
Umbrías	13-final

Distrito 2º Sección 1º

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público Almanzor, sito en C/ Escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías:

Amargura	entera
Azucena	entera
Benito Núñez Martín (Plaza)	entera
Clavel	entera
Concepción	entera
Constitución (Avda)	impares
Fortuna	entera
Herreñal (Plaza)	entera
Iglesia	entera
Luna	entera
Mayor (Plaza)	11-13 y 10-12
Mediodía	entera
Moneda	entera
Narciso López Pintor	entera
Olivares	1-37 y pares
Oropesa (Ctra)	impares
Plata	entera
Pozo (Calle)	entera
Pozo (Trva)	entera
Rosa	entera
Segundo Nieto	1 y pares
Solana (La) (Paraje)	entera
Talavera	entera
Umbrías	pares
Vega (De la)	entera
Vergeles (Plaza)	2-10 y 1-11

Distrito 3° Sección 1°

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Almanzor", sito en C/ Escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías:

Alcaldillo (Paraje)	entera
Atocha	entera
Aviación Española (Avda)	impares
Becerra (Paraje)	entera
Burgos	entera
Cañada (La)	entera
Cáceres	entera
Calzahilla	entera
Camilo José Cela	el 2
Camino de El Lomo	entera
Castilla y León (Plaza)	entera
Castillo (Del) (Plaza)	entera
Chilla	entera
Constitución (Avda)	pares
Corredera	impares
Domingo Labajo	entera
Encrucijada	entera
Estrella	entera
Extrarradio	entera
Guaña (La) (Finca)	entera
Heredad del Conde	entera
Horno (Del) (Calleja)	entera
Jardines	entera

José María Monforte (Ronda)	entera
Juan Pablo II (Avda)	impares
Lagunilla (La) (Paraje)	entera
Madrigal (Ctra)	impares
Mayor (Plaza)	1-9 y 15 y 2-8 y 14

Miguel de Cervantes	entera
Navarrillos (Paraje)	entera
Nieves	entera
Nueva	entera
Oropesa (Ctra)	pares
Postoloboso (Finca)	entera
Puente	impares
Ramón y Cajal (Avda)	1-65 y 0-40
San Bernardo (Calle)	entera
San Bernardo (Trva)	entera
San Pedro Bautista	entera
Sol	entera
Tenería	entera
Transversal	entera
Umbrías	1-11
Valladolid	entera
Zorreras (Las) (Finca)	pares

Distrito 3° Sección 2°

Mesa: A y B

Local Electoral de la Mesa "A": Colegio Público "Almanzor", sito en C/ Escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías de la entidad de Candeleda:

Aduana	entera
Alcotán	entera
Almanzor	11-final y 20-final
Aviación Española (Avda)	pares
Barranca	entera
Campoamor	entera
Canario	entera
Doctor Marañón	entera
Doctor Severo Ochoa	entera
Ejército Español	15-final y 16-final
Encinar	entera
Extrarradio	pares
Gabriel y Galán	entera
Garganta de Santa Mª (Paseo)	entera
Greda (De la) (Cerro)	entera
Gredos	impares
Icona (Avda)	entera
José Zorrilla (Calle)	entera
José Zorrilla (Trva)	entera
Juan Pablo II (Avda)	pares
Llanazo	entera
Lope de Vega	entera
Madrigal (Ctra)	pares
Navarro	entera
Pino (Del)	entera
Puente Riveros (Paraje)	entera
Raya (Paraje)	entera

Reventón	entera
Robledillo (Paraje)	entera
Ruiseñor	entera
San Pedro de Alcántara	entera
Santa Beatriz de Silva (Plza)	1-5
Santa Teresa	entera
Sierra	entera
Vista Alegre	entera

Local Electoral de la Mesa "B": Colegio Público "Santiago Apóstol", Calle Quiterio Blázquez, 14 (El Raso).

Comprende las siguientes vías de la entidad de El Raso:

Avión	entera
Candeleda (De) (Ctra)	pares
Casilda (Finca)	entera
Castañar	entera
Charcazo (Paraje)	entera
Claudio Sánchez Albornoz	entera
Clavel	entera
Diseminado	entera
Escuelas	entera
Extrarradio	entera
Filipinas	entera
Freillo (Del) (Cmno)	entera
Gorriones (Los)	entera
Horco (El) (Lugar)	entera
Iglesia	entera
Jazmines (Los)	entera
Jesús Jiménez Bustos	entera
Juan XXIII (Plaza)	entera
Labrado (El) (Finca)	entera
Limones	entera
Lozana (La) (Paraje)	entera
Madrigal (Ctra)	pares y 3-final
Mesa Valdegrullas (Paraje)	entera
Molino (El)	entera
Monte (Del)	entera
Olivos (Los)	entera
Parancarillos (Finca)	entera
Paz (Plaza)	entera
Pelos Ralos (Finca)	entera
Piloncillo (Paraje)	entera
Pinillos (Lugar)	entera
Planas (Las) (Paraje)	el 1 y pares
Quiterio Blázquez	entera
Roble	entera
Ropino (Paraje)	entera
Rosa	entera
Sayueta (La) (Paraje)	pares
Tomoteo Sánchez González	entera
Truchas (Las)	entera
Vejiga (La) (Paraje)	entera
Verdugales (Paraje)	entera

Distrito 3° Sección 3°

Mesa: Única

Local Electoral: Colegio Público "Almanzor", sito en C/ Escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías:

Almanzor	1-9 y 2-18
Augusta Reina	entera
Benavente	entera
Calderón de la Barca	entera
Castaño (El) (Finca)	entera
Castañuelos (Calle)	entera
Castañuelos (Los) (Barrio)	entera
Doctor Fleming	entera
Dos de Mayo	entera
Ejército Español	2-14 y 1-13
Finardo	entera
Gredos	pares
Isabel la Católica	entera
Palmeras (De las) (Avda)	impares
Peña Caballera	entera
Peña de Chilla	entera
Ramón y Cajal (Avda)	67-final
San Juan de la Cruz	entera
San Segundo	entera
Santa Beatriz de Silva	7-final
Tijera (Paraje)	entera
Tirso de Molina	entera

CANTIVEROS

Distrito 1º Sección 1º
Mesa: Única
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, 6.

CARDEÑOSA

Distrito 1º Sección 1º
Mesa: Única
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Casa Consistorial, sito en C/ María Vela, 1.

CARRERA (LA)

Distrito 1º Sección 1º
Mesa: Única
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO

Distrito 1º Sección 1º
Mesa: Única
Comprende todo el término municipal

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Calle Generalísimo, 1.

CASASOLA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en C/ la Frontera, 4.

CASAVIEJA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única

Local Electoral: Grupo Escolar, sito en Avda. Castilla y León, s/n.

Comprende las siguientes vías:

Agua	entera
Amargura	entera
Carnicería	entera
Castilla y León (Avda)	entera
Chorro (Del)	entera
Chorro de San Bartolomé	entera
Costarrera	entera
Cotano (Calle)	entera
Cotano (Plaza)	entera
Cruz (De la)	entera
Cuartel	entera
España (Plaza)	entera
Huertos Nuevos	entera
Jardines	entera
Labradillos	entera
Lagunillas	entera
Mijares (Ctra)	entera
Moral (Del) (Trva)	impares
Moraleda	entera
Morales	entera
Navalguijo	entera
Peligros	entera
Piedralaves	entera
Plazuela	entera
Preciados	entera
Puerto	entera
Reloj (Del) (Calle)	entera
Reloj (Del) (Plaza)	entera
Revuelta	entera
San Bartolomé (Calle)	entera
San Bartolomé (Plaza)	entera
Venero Blanco	entera
Viñuela (Calle)	entera
Viñuela (Trva)	entera

Distrito 2º Sección 1º

Mesa: Única.

Local Electoral. Grupo Escolar, sito en Avda. Castilla y León S/N.

Comprende las siguientes vías:

Alcorcón-Plasencia (Ctra)	el 1
Barrio Medio	entera
Callejas	entera
Carrascal (Paraje)	entera
Clavel (Calle)	entera
Constitución (Avda)	entera
Corralón (El) (Paraje)	entera
Dehesilla	entera
Escardinchal (Cmno)	entera
Fuentecilla	entera
Iglesia	entera
Jarones	entera
Joaquín Pascualita	entera
Lobo	entera
Majadas (Calle)	entera
Majadas (Trva)	entera
Mal Piso	entera
Maravillas (Plaza)	entera
Mártires (Calle)	entera
Mártires (Trva)	entera
Mata	entera
Mayor	entera
Mirasierra (Urb.)	entera
Molino Gilo	entera
Morales (De los) (Paraje)	entera
Nogales	entera
Nueva	entera
Parque (El)	entera
Penitencia	entera
Puentecilla	entera
Ramacastañas (Ctra)	entera
Robles (Urb.)	entera
Rojuelos	entera
Sin Salida	entera
Talanqueras (Urb.)	entera
Tejares	entera
Torero	entera

CASILLAS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta Baja del Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1.

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Calle Barromán, 1.

CEBREROS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Única.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1.
Comprende las siguientes vías:

Adolfo Suárez impares
Alfonso VI pares
Almendros (Los)(Urb.) entera
Bloque los Almendros entera
Bloques Viña del Burgo (Urb.) entera
Caños Abajo entera
Cuartejones (Los) entera
España (Plaza) 7-final
y 8-final

Montiel entera
Plaza España (Trva) entera
Ramos (Los) entera
Residencia Viña del Burgo entera
Salida a Tarayuela entera
Salida al Collarajo entera
San José de Leonisa entera
Santiago Apóstol entera
Serrallo entera
Tiemblo (Ctra) entera
Toledo entera
Venta del Obispo (Ctra) pares
Viña del Burgo (Chals) entera
Viña del Burgo 1ª Fase (Urb.) entera
Viña del Burgo 2ª Fase (Urb.) entera
Virgen de Valsordo entera

Distrito 1º Sección 2ª
Mesa: Unica
Local Electoral: Escuelas "Moreno Espinosa", sito en Avda. Constitución, 64.
Comprende las siguientes vías:

Adolfo Suárez pares
Avila entera
Castilla y León entera
Castillejos entera
Constitución (Avda) 2-58
y 1-41

Cruz (La) entera
España (Plaza) 2-6
y 1-5

Fuente Anita entera
Iglesia Vieja entera
Juan Carlos I 1-31
Nueva 1-37
y 2-30

Pasillo Angolotti entera
Piñonera impares
Pizarra (La) impares
Río Cofio impares
San Fernando 1-81
y 2-40

Venta del Obispo (Ctra) s/n

Distrito 2º Sección 1ª
Mesa: Unica
Local Electoral: Centro de la 3ª Edad, sito en Trava. de la Plaza de España, 6.

Comprende las siguientes vías:

Alfonso VI impares
Altozano (plaza) entera
Arapiles entera
Carlos III entera
Cisneros entera
Conde Lucena entera
Isabel la Católica entera
Juan Carlos I pares
y 33-final

Lepanto (De) (Plaza) entera
Madrid entera
Miguel de Unamuno entera
Nueva 32-final
y 39-final

Numancia entera
Ollerías entera
Piñón (Del) (Plaza) entera
Pimiento (Del) (Trva) entera
Pizarra (La) pares
Pozuelo (Plaza) entera
Quevedo entera
Río Alberche entera
Río Cofio pares
Río Martín entera
Salida al Hoyo entera
Salida al Pimiento entera
San Fernando 42-final
San Juan Bosco entera
San Juan de la Cruz entera
San Marcial entera
Santísima Trinidad (Plaza) entera
Segovia entera
Tiemblo (Del) (Ctra) impares
Toledo-Avila (Ctra) entera
Vergara entera

Distrito 2º Sección 2ª
Mesa: Unica.
Local Electoral: Escuelas "Moreno Espinosa", sito en C/ San Fernando, 89.
Entidad de Cebreros
Comprende las siguientes vías:

Adolfo Suárez (Urb.) entera
Arrebatacapas (Urb.) entera
Arrozadedo entera
Barranco del Lobo (Urb.) entera
Barrio de la Aurora entera
Barrio Matadero A entera
Barrio Matadero B entera
Barrio Matadero C entera
Bolo (El) (Barrio) entera
Buen Vino entera
Buenos Aires (Urb.) entera
Camino de la Pilita entera
Camino del Valle entera
Cárcavas (Las) entera
Carmen entera
Castañosos (Disem) entera
Castrejón (Cmno) entera
Castrejón (Urb.) entera

Castrejón (Urb.) entera
Cementerio entera
Cerrillo entera
Chorrito (Urb.) entera
Codón (El) (Urb.) entera
Constitución (Avda) 60-final
y 43-final

Cooperativa Valleverde entera
Cuatro Caminos entera
Cuesta entera
Doctor José Morales pares
Fray Marcos de Villalba entera
Guindal (Urb.) entera
Hoyo Calleja entera
Huerta de los Perales entera
Llanos de las Navas (Disem) entera
Mancho (El) (Barrio) entera
María Auxiliadora entera
Mesas (Las) (Disem) entera
Milagros (Los) entera
Nicasio Sastre entera
Noria (La) entera
Perales (Finca) entera
Piñonera pares
Piñillos (Los) entera
Poeta Hermenegildo Martín entera
Borro entera
Polideportivo (Urb.) entera
Prado entera
Quemao (Disem) entera
Risco (El) entera
Risco B entera
Risco C entera
Risco D entera
Risco E entera
Risco F entera
Risco G entera
Risco H entera
Risco I entera
Robledillo (Cmno) entera
Roca (La)(Calle) entera
Roca (La) (Urb.) entera
Salamanca entera
San Fernando 83-final
Santa Teresa (Calle) entera
Santa Teresa (Colonia) entera
Tiemblo (Del) (Ctra) pares
Toledo-Avila (Ctra) entera
Umbría (La) (Disem) entera
Valle (Del) (Camino) entera
Valle (El) (Urb.) entera
Valleverde entera
Valsordo (Cmno) entera
Venta del Obispo (Ctra) impares
Villablanca (Colonia) entera
Villacastín (Ctra) entera

Entidad de: **El Quexigal**
Comprende la siguiente vía:
Quexigal (E-P) entera

Entidad de: **Santa Lenor**

Comprende la siguiente vía:
Santa Leonor (E-P) entera

Entidad de: Zona del Pantano de San Juan

Comprende las siguientes vías:
Calas de Guisando (Urb) entera
Pantano de San Juan (E-P) entera

CEPEDA DE LA MORA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela Mixta.

CILLAN

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuelas, sito en C/ Fuente, 2.

CISLA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, Salón Planta baja, sito en C/ Nuestra Señora, 5.

COLILLA (LA)

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza, 1.

COLLADO DE CONTRERAS

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Larga.

COLLADO DEL MIRON

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, 1.

CONSTANZANA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución, 1.

CRESPOS

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

CUEVAS DEL VALLE

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Colegio Público, sito en C/ Escuelas, 7.

CHAMARTIN

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Ayuntamiento, 1.

DONJIMENO

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Centro Cultural Recreativo, sito en C/ Arévalo, 1.

DONVIDAS

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Calzada, 24.

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Ayuntamiento, sito

en C/ Ayuntamiento, 3.

FLORES DE AVILA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Comedor Escolar, piso bajo del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución s/n.

FONTIVEROS

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: A y B.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral Mesa "A": Ayuntamiento 1ª planta (Salón de Actos), sito en Plaza de San Juan de la Cruz, 1.
Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".
Local Electoral Mesa "B": Ayuntamiento planta baja (Salón de Plenos), sito en Plaza San Juan de la Cruz, 1.
Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

FRESNEDILLA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Escuela Local.

FRESNO (EL)

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento.

FUENTE EL SAUZ

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Planta baja de la Casa Consistorial, sito en C/ Cristo, 5.

FUENTES DE AÑO

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal

Local Electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor.

GALLEGOS DE ALTAMIROS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela, sito en Calle Cruz, 1.

GALLEGOS DE SOBRINOS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de las Eras, 19.

GARGANTA DEL VILLAR

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta, sita en C/ Escuela, 5.

GAVILANES

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Generalísimo, 1.

GEMUÑO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Barranca.

GILBUENA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Las Antiguas Escuelas, sito en C/ Las Eras, s/n.

GILGARCIA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, s/n.

GIMIALCON

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

GOTARRENDURA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio E.G.B., sito en C/ Fuente, 15.

GRANDES Y SAN MARTIN

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Escuelas, 5.

GUISANDO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público, Aula de Párvulos, sito en C/ Carretera, 43.

GUTIERREMUÑOZ

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Ayuntamiento, 3.

HERNANSANCHO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en C/ Avila, s/n.

HERRADON (EL)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Oficina Municipal de la Cañada, sito en C/ Carretera, 7. (LA CAÑADA).

HERREROS DE SUSO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Empedrada, 6.

HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Pública de E.G.B.

HIJA DE DIOS (LA)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Pública.

HORCAJADA (LA)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Mayor, 24.

HORCAJO DE LAS TORRES

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón Polivalente, sito en Trva. Calvo Sotelo, 2.

HORNILLO (EL)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en Ctra. El Arenal, 4.

HOYOCASERO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza España,

1.

HOYO DE PINARES (EL)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: A, B y C.

Local Electoral de la mesa "A" y "C": Colegio Virgen de Navaserrada (De Abajo), sito en C/ La Pitanza, s/n.

Local Electoral de la mesa "B": Colegio Virgen de Navaserrada (De Arriba) sito en C/ La Pitanza, s/n.

Comprende las siguientes vías:

Agustín Moreto	entera
Alipio García León	impares
Alonso Cano	entera
Antonio Machado	entera
Apolinar Estevez	2-12 1-7
Barbellido	entera
Berruguete	entera
Bodegones	entera
Calderón de la Barca	entera
Calvo Sotelo	entera
Cantarranas	entera
Carretera de Robledo	62-final
Cementerio	entera
Corredera de San Miguel	entera
Cristo (Trva)	1-3 y 0-4
Desengaño	entera
D. Agustín Bermejo (Plaza)	entera
España (Plaza)	entera
Fragua (La)	entera
Fuente (Calle)	2-34 y 1-19
Fuente (La) (Trva)	entera
Fuente Nueva	entera
Granado	entera
Jornillo	entera
José A. Vaca de Osma	entera
La Cerca	entera
Lope de Vega	1-53 y 2-78
Maello (El)	entera
Mártires (Plaza)	entera
Mediodía	entera
Modelo	entera
Monte	entera
Oliva	entera
Paz (La)	entera
Peralezas (Las)	entera
Pitanza	entera
Portugal (Avda)	0-14 y 1-15
Praderas Posadas	entera
Pradillo	entera
Quevedo	entera
Quinta Bandera de Castilla (Plaza)	entera
Resurrección (Plaza)	entera

Rincón	entera
Río Arevalillo	pares
Río Becedas	pares
Robledo (De) (Ctra)	62-final
Ruíz de Alarcón	entera
San Ginés (Pasaje)	entera
San José	entera
San Juan de la Cruz	entera
San Pedro Bautista	entera
Santa Teresa	entera
Solana (La)	15-final

Solana los Prados	y 16-final
Tello (Calle)	entera
Tello (Trva)	entera
Timoteo Gallego	impares
Tirso de Molina	entera
Toril	entera
Valquejigoso	entera
Virgen de Navaserrada	entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "F"

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "G" a la letra "M"

Mesa "C": Comprende los electores de la letra "N" a la letra "Z".

Distrito 1º Sección 2º

Mesa: A, B y C

Local Electoral de la mesa "A", "B", "C": Colegio "Virgen de Navaserrada" (De Arriba), sito en C/ Escuelas, 1.

Comprende las siguientes vías:

Alamo	entera
Alipio García León	pares
Amapola	entera
Apolinar Estevez	9-final y 14-final
Argentina (Plaza)	entera
Arturo Duperier	entera
Asomadilla	entera
Bajada de San Blas	entera
Buenavista	entera
Calzada	entera
Carmen	entera
Cristo (Trva)	5-final y 6-final

Cristóbal Colón	entera
Doctor Arangüena	entera
Doctor Marañón	entera
El Moral	entera
Eloy Gonzalo	entera
Escuelas	entera
Fuente (La)	21-final y 36-final

Fuente del Pino	entera
General Mola	entera
Generalísimo (Avda)	entera
Gran Capitán	entera
Isaac Peral	entera
Jacinto Verdagner	entera

José Antonio	entera
José A. Primo de Rivera (Avda)	entera
Juntanilla (Cmno)	entera
Lope de Vega	55-final y pares
Machota (La)	entera
Margaritas	entera
Moral, Calle A (Del) (Barrio)	entera

entera Moral, Calle B (Del) (Barrio) entera

Niña Montero	entera
Nueva	entera
Nuncia	entera
Parque (El)	entera
Paseo de Rada	entera
Perdiguera (La)	el 14
Pez	entera
Piedra	entera
Pinar (Avda)	entera
Portugal (Avda)	16-final y 17-final

Ramón y Cajal	entera
Río Arevalillo	impares
Río Becedas	impares
Río de las Palizas	entera

Robledo (Ctra)	impares y 0-60
San Blas (Calle)	entera
San Blas, Calle A (Barrio)	entera
San Blas, Calle B (Barrio)	entera
San Blas, Calle C (Barrio)	entera
San Blas, Calle D (Barrio)	entera
San Blas, Calle E (Barrio)	entera
San Blas, Calle F (Barrio)	entera
San Blas, Calle G (Barrio)	entera
San Gil	entera
San Matías	entera
Solana (La)	0-14 y 1-13
Timoteo Gallego	pares
Zarza	entera
18 de julio	entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "F".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "G" a la letra "M".

Mesa "C": Comprende los electores de la letra "N" a la letra "Z".

HOYORREDONDO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Ntra. Sra. de la Asunción, 1.

HOYOS DEL COLLADO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Calle de la Iglesia, 1.

HOYOS DEL ESPINO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público de EGB sito, en Avda. Sixto Muñoz, 6.

HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

HURTUMPASCUAL

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Larga, 1.

JUNCIANA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, 80.

LANGA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ San José, 2.

LANZAHITA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal

Local Electoral: Escuela Pública, sito en C/ Felipe Velasco.

LOSAR (EL)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, nº 1

LLANOS DE TORMES (LOS)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal

Local Electoral: Salón Antiguas Escuelas, sito en C/ Iglesia, s/n

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: A y B

Local Electoral: Colegio Público "Reyes Católicos", sito en Plaza del Cristo, s/n.

Comprende las siguientes vías:

Alto Lagares	entera
Alto Vistillas	entera
Ana de Austria	entera
Arévalo	entera
Barrionuevo (Plaza)	entera
Cantarranas (Calle)	entera
Cantarranas (Trva)	entera
Capilla	entera
Corrillo Tata Vasco	entera
Cristo (Plaza)	1 y pares
Cuesta Castellanos	entera
Doctor Bosque	impares
Empedrada	entera
Fray Luis de León	entera
Gabriel de Espinosa	entera
Herradores (Plaza)	entera
Isabel la Católica	entera
Lagares (Calle)	entera
Lagares (Plaza)	entera
Mangada de Barrionuevo	entera
Manzana	1-3 y pares
Maravillas	entera
Mayor	pares
Medina (Calle)	impares
	y 2 y 12-final
Medina (Ctra)	entera
O (De la) (Plaza)	entera
Palacio (Calle)	entera
Palacio (Trva)	entera
Pimiento	entera
San Nicolás (Plaza)	entera
San Nicolás (Ronda)	entera
Sanguino	entera
Santa María (Plaza)	pares
Tostado	impares

Viento entera

Vistillas entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "G"

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "H" a la letra "Z"

Distrito 2º Sección 1º

Mesa: Unica

Local Electoral: Colegio Público "Reyes Católicos", sito en Plaza del Cristo, s/n

Entidad de Madrigal de las Altas Torres

Comprende las siguientes vías:

Angeles (Los)	entera
Baile (El)	entera
Cardenal	entera
Constanilla de Sta. María	entera
Cristo (Calle)	entera
Cristo (Plaza)	3-final y 4-final
Deportes (Avda)	pares
Fuera (De)(Paseo)	entera
Jornales (Calle)	entera
Jornales (Plazuela)	entera
Jornales (Trva)	entera
Lechuga (La)	pares
Manzana	impares
Matadero Viejo	entera
Mayor	impares
Medina	4-10
Oro (Calle)	entera
Oro (Trva)	entera
Peñaranda (Ctra)	entera
Plata (La)	entera
Pozo (Calle)	entera
Pozo (Trva)	entera
Quemadillos (Calle)	entera
Quemadillos (Plaza)	entera
Ronda Santa María	entera
Santa María (Plaza)	entera
Tostado	pares

Entidad de Villar de Matababras

Comprende las siguientes vías:
Villar de Matababras (Anejo) entera

MAELLO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza de la Constitución.

MALPARTIDA DE CORNEJA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en calle Escuela, 1.

MAMBLAS**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, C/ Larga, 18.

MANCERA DE ARRIBA**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 7.

MANJABALAGO**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

MARLIN**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en calle Iglesia, 6.

MARTIHERRERO**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en C/ Real, 2.

MARTINEZ**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial.

MEDIANA DE VOLTOYA**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España, s/n.

MEDINILLA**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antiguas Escuelas Municipales, sito en C/ Secretario Gómez, 1.

MENGAMUÑOZ**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

MESEGAR DE CORNEJA**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en C/ Villatoro.

MIJARES**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta Baja Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, 1.

MINGORRIA**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución, 15.

MIRON (EL)**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Municipal, sito en C/ Mayor.

MIRONCILLO**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta, sito en Plaza Pública.

MIRUEÑA DE LOS INFANZONES**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 2.

MOMBELTRAN**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio "Ntra. Sra. de la Puebla", sito en C/ Soledad, s/n.

MONSALUPE**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en C/ Montelobos, 12.

MORALEJA DE MATA CABRAS**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Santiago, 1.

MUÑANA**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público "San Esteban", sito en Plaza Serrada, 1.

MUÑICO**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento Nuevo, sito en C/ Calzada, 18.

MUÑO GALINDO**Distrito 1º Sección 1º**

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas Públicas, sito en C/ Don Pelayo Sahagún, 3.

MUÑOGRANDE

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

MUÑOMER DEL PECO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1.

MUÑOPEPE

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Local de Actos de la Casa Consistorial.

MUÑOSANCHO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

MUÑOTELLO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, 17.

NARRILLOS DEL ALAMO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Municipal.

NARRILLOS DEL REBOLLAR

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en C/ Eras, s/n.

NARROS DEL CASTILLO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

NARROS DEL PUERTO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de la Casa Consistorial.

NARROS DE SALDUEÑA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Teniente Cecilio, 14.

NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Mayor, 1.

NAVA DE AREVALO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas Públicas, sito en Plaza Generalísimo, 4.

NAVA DEL BARCO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público Mixto, sito en C/ Egidio, 9.

NAVADIJOS

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela Mixta.

NAVAESCURIAL

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antigua Escuela, sito en C/ Iglesia, 1.

NAVAHONDILLA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público "Nuestra Señora de la Asunción", sito en Avda. de Portugal.

NAVALACRUZ

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público, sito en C/ Cantarranas, s/n.

NAVALMORAL

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público "Andrés Alonso", sito en Plaza Calvo Sotelo, s/n.

NAVALONGUILLA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público mixto, sito en C/ Montero, 1.

NAVALOSA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor.

NAVALPERAL DE PINARES

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público "Claudio Sánchez Alborno", sito en Avda. de Julio Arenillas, 5.

NAVALPERAL DE TORMES

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución.

NAVALUENGA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Local Electoral: Hogar del Pensionista, piso 1º, sito en Paseo de Acacias, 1.

Entidad de: Navaluenga.

Comprende las siguientes vías:

Acacias (Paseo)	entera
Agua de los Prados	entera
Colonia el Pera	entera
Concepción	entera
Curato	entera
Erillas	entera
Ermita	entera
España (Plaza)	entera
Fragua	entera
Fuente Nueva	entera
General Franco	entera
General Mola	entera
Hospital	entera
Miguel Toledano (Plaza)	entera
Molino	entera
Piedralaves (Cmno)	entera
Puente Nuevo	entera
Ranas	entera
Riacho	entera
Río Adaja	entera
Río Guadalquivir	entera
Río Pisuerga	entera
Río Tajo	entera
Río Tiétar	entera
Tenería	entera
Umbrías (Cmno)	entera
Vencro	entera
Virgen de los Billares	entera

Distrito 1º Sección 2ª.

Mesa: Unica.

Local Electoral: Hogar del Pensionista, planta Baja, sito en Paseo de Acacias, 16.

Entidad de: Navaluenga.

Comprende las siguientes vías:

Almanzor	entera
----------	--------

Amapola	entera
Azucena	entera
Barranco	entera
Burgos	entera
Cañada Chica (La)	entera
Camelia	entera
Canto Gordo	entera
Cementerio	entera
Cervantes	entera
Chica (Cañada)	entera
Clavel	entera
Correo	entera
Cruz del Pradillo	entera
Cuatro de Octubre (Calle)	entera
Cuatro de Octubre (Trva)	entera
Cuenca	entera
Espronceda	entera
Fábrica de Sierra	entera
Fátima	entera
Gijón	entera
Hijita	entera
Hortensia	entera
Iglesia	entera
Juan XXIII	entera
León	entera
Lirio	entera
Lis	entera
Lugo	entera
Madrid (Barrio)	entera
Madrid (Ctra)	entera
Nardos	entera
Oviedo	entera
Pablo VI	entera
Paralela Barrio Madrid	entera
Paralela Ctra Madrid	entera
Parrilla (Cmno)	entera
Peñaltar	entera
Pérez	entera
Plazoleta Pozo	entera
Quevedo	entera
Residencial Gredos (Urb.)	entera
Residencial los Huertos (Urb.)	entera
Rocio	entera
Rubén Darío	entera
Salamanca	entera
San Bartolomé	entera
San Juan (Ctra)	entera
Santa Teresa	entera
Sastres (De los) (Cllón)	entera
Sestil	entera
Sotera (De la)(Cmno)	entera
Tejar	entera
Toledo	entera
Toril	entera
Toros (Plaza)	entera
Torrente de Valdebruna	entera
Valdebruna	entera
Valladolid	entera
Violeta	entera
Virgen de Sonsoles	entera
Virgen del Pilar	entera

entera	Yusta (La) (Calleja)	entera
entera	Zamora	entera

Entidad de: Camino de la Cabrera
Comprende las siguientes vías:

entera	Cabrera (La) (Paraje)	entera
entera	Maguillo (Paraje)	entera
entera	Muela (Paraje)	entera
entera	Rozas (Paraje)	entera

Entidad de: La Chinita

Comprende las siguientes vías:

entera	Arroyo de los Piojos (Paraje)	entera
entera	Chinita (Urb.)	entera

Entidad de: Navapalva

Comprende las siguientes vías:

entera	Parrilla (De la) (Cmno)	entera
entera	Piedra Caballera (Praje)	entera
entera	Pinarón	entera

Entidad de: El Quejigo

Comprende las siguientes vías:

entera	Quejigo	entera
--------	---------	--------

Entidad de: El Rincón

Comprende las siguientes vías:

entera	Fábrica de Sierra	entera
entera	Rincón	entera
entera	Venero Claro (Cmno)	entera
entera	Veneros Claros	entera

Entidad de: Veneros Claros

Comprende las siguientes vías:

entera	Venero	entera
entera	Venero Claro (Cmno)	entera
entera	Veneros Claros	entera

NAVAQUESERA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza, 1.

NAVARREDONDA DE GREDOS

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público de E.G.B., sito en Avda. Generalísimo, S/N.

NAVARREDONDILLA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.
Local Electoral: Hogar del Pensionista-Ayuntamiento, sito en Plaza del Caudillo, 1.

NAVARREVISCA

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Calle la Iglesia, 12.

NAVAS DEL MARQUES (LAS)

Distrito 1º Sección 1ª.

Mesa: Unica.

Local Electoral: Aula Grado 1 Niños, Colegio Público, sito en Trva. Grupo Escolar, 10.

Comprende las siguientes vías:

Angel	entera
Antonio Peña Segovia	impares y 18-final
Baja (Plaza)	entera
Belón (Plaza)	entera
Caídos por la Patria	2-12 e impares
Capitán Peñas	2-32 y 1-33
Carmen	entera
Castillo	entera
Cementerio (Avda)	entera
Cid	entera
Cilla	entera
Convento (Trva)	entera
Cristo	entera
Cruz	entera
Curato	entera
General Martínez Anido (Calle)	entera
General Martínez Anido (Plaza)	entera
Huertas	entera
Huerto	entera
Iglesia (Calle)	entera
Iglesia (Trva)	entera
José Antonio	2-14 y 1-9
Juan Fernández Yagüe	2-24 y 1-17
Llanos (Los)	entera
Lostao (Plaza)	entera
Manuel Delgado Barreto (Plaza)	entera
Mimbres (Las)	7-37
Mina	entera
Molinillo	2-22 y 1-19
Moro	entera
Nueva (Plaza)	entera
Pedro Dávila	entera
Pizarro	entera
Plaza de Toros	entera
Prado	entera

Risco	entera
Romano	entera
Rosario	entera
San Antonio	entera
San Martín	entera
Santa Ana	entera
Santa Catalina	entera
Santo Domingo	entera
Villa	entera
Viriato	entera
Zarzilla	entera

Distrito 1º Sección 2ª.

Mesa: Unica.

Local Electoral: Aula Grado 2 Niños, Colegio Público, sito en Trva. Grupo Escolar, 10.

Comprende las siguientes vías:

Aire	entera
Alamillo (Trva)	entera
Alamo	entera
Antonio Peña Segovia	2-16
Barbuda	2-40
Caídos por la Patria	14-final
Capitán Peñas	34-final y 35-final
Caridad	entera
Casino	entera
Colmenar	2-20 y 1-31
Columna Merlo	entera
Corral	entera
García del Real	2-22 y 1-37
General Mola	2-52 y 1-49
Generalísimo	0-50 y 1-39
Gervasio Esteban Maganto	entera
Grupo Escolar (Trva)	entera
José Antonio	11-final y 16-final
Juan Fernández Yagüe	26-final y 19-final
Lagos	2-4 y 1-7
Mimbres (Las)	2-8 y 1-5
Molinillo (Calle)	24-68 y 21-95
Molinillo (Trva)	entera
Nueva	entera
Paco Segovia	1-3 y 2-12
San Juan	entera
Saúco (Trva)	pares
Sol	2-16 y 1-9
Sotillo (Trva)	entera

Distrito 2º Sección 1ª.

Mesa: A y B.

Local Electoral: Aula Grado 3, Niños, Colegio Público, sito en Trva. Grupo Escolar, 10.

Entidad de: Las Navas del Marqués.

Comprende las siguientes vías:

Alejandro Mas	entera
Aniceto Marinas	entera

Avila (Calle)	entera
Avila (Ctra)	entera
Barbuda	impares y 42-final
Bardera	entera
Buenavista	entera
Cabaña (Trva)	entera
Calvario	entera
Cartagena	entera
Cedro	entera
Cervantes	entera
Colmenar	22-final y 33-final

Colonia García	entera
Conde de Vallengano (Avda)	entera
Dalias	enteras 9-99
Deporte	y 4-final

Descargadero	entera
Enebro	entera
Flor (La)	entera
García del Real	24-final y 39-final
General Mola	54-final y 51-final
Generalísimo	52-final y 41-final

Gracia	entera
Honorato Rodríguez	entera
Lagos	6-final y 9-final
Lepanto	entera
Luis García Guerras	entera
Luis Valero	entera
Madrid (Avda)	entera
Magdalena (Calle)	entera
Matizales (Los)	entera
Mediodía	entera
Mimbres (Las)	10-24
Molinillo	70-final y 97-final

Navalperal (Avda)	entera
Noria	entera
Onésimo Redondo	entera
Paco Segovia	14-final y 5-final
Paz	entera
Pinar (Avda)	entera
Pinar (Calle)	entera
Pinsapo	entera
Sacramento	entera
San Pablo	entera
San Pedro	entera
San Vicente	entera
Santa Teresa	entera
Santísimo Cristo de Gracia	entera
Saúco	impares
Sol	18-final y 11-final
Tejo	entera
Tres Cruces (Las)	entera

Entidad de: La Ciudad Ducal

Comprende las siguientes vías:

Ciudad Ducal entera
 Fernando Villaamil (Plz) entera
 Medinaceli (Cmno) entera
 Pocillo (Cmno) entera
 Santa María (Cmno) entera
 Villa Cutanda entera

Entidad de: La Estación

Comprende las siguientes vías:

Colonia García entera
 Corcho entera
 Covacho entera
 Doctor Sacristán entera
 Ermita (La) entera
 Fábrica Resinas entera
 Recinto Estación entera
 Roble entera
 Ruperto Serrano entera
 Sauce entera
 Velázquez entera
 Vía entera

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "M".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "N" a la letra "Z".

NAVATALGORDO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

NAVATEJARES

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ San Bernabé, s/n.

NEILA DE SAN MIGUEL

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antiguas Escuelas Municipales, sito en C/ la Cruz, s/n.

NIHARRA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Ctra. Calle Centro.

OJOS-ALBOS

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución s/n.

ORBITA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ La Fuente s/n.

OSO (EL)

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Hogar del Jubilado, sito en C/ Escuela s/n.

PADIERNOS

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas Públicas, sito en C/ de la Plaza, 1.

PAJARES DE ADAJA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución s/n.

PALACIOS DE GODA

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Grupo Escolar, sito en C/ de la Estación, 1.

PAPATRIGO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Generalísimo, 1.

PARRAL (EL)

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ el Pozo, 2.

PASCUALCOBO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas.

PEDRO BERNARDO

Distrito 1º Sección 1º.

Mesa: Unica.

Local Electoral: Hogar del Pensionista, sito en Plaza del Generalísimo.

Comprende las siguientes vías:

Arroyo entera
 Baltasar Pascual entera
 Bolas entera
 Caños entera
 Canónigo Gómez Rogí entera
 Cantina (La) entera
 Canto Gordo entera
 Castañón entera
 Cubo (El) entera
 Don Manuel Hernández entera
 Egido entera
 Esquiladores entera
 Federico Arbós entera
 Fuente de la Teja entera
 General Martínez Anido entera
 General Mola entera
 Generalísimo (Paseo) entera
 Generalísimo (Plaza) entera
 Huertas entera
 José Antonio (Avda) entera
 Josefa Sánchez del Arco entera
 Lanchas (Las) entera
 Martín Romero entera
 Mártires entera
 Mojadilla entera
 Molinillo entera
 Nava entera
 Noria entera
 Parras entera
 Pontón entera
 Prensa entera
 Pulpito entera
 Rentanilla entera
 Risco entera
 San Pedro Advíncula entera
 Santa Ana (Calle) entera
 Santa Ana (Trva) entera
 Santísimo Cristo de la Vera entera

Cruz entera
Sierpe entera
Tomillar entera
Torrechica entera

Distrito 1º Sección 1º.**Mesa: Unica.**

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Josefa Sánchez del Arco, 26.

Comprende las siguientes vías:

Adobes (Calle) entera
Adobes (Trva) entera
Alcornoque entera
Almendro entera
Artistas entera
Avila entera
Carretera (Callejón) entera
Casillas entera
Cementerio entera
Charquillo entera
Comandante Dobal entera
Corchuelo (El) entera
Desamparados entera
Fontarrón (El) entera
Fuente la Roma entera
Fuente Nueva entera
Garganta (La) entera
Higuera entera
Iglesia entera
Juan Robles Villanueva entera
Ladera entera
Limonos (Cuesta) entera
Llanillo (Trva) entera
Llanillos (Calle) entera
Medio entera
Nava la Solana (Finca) entera
Olivillas entera
Pablo Prieto (Calle) entera
Pablo Prieto (Trva) entera
Picadero (El) entera
Portales entera
Pozuela entera
Puentecilla entera
Ronquillo entera
Saca entera
San José entera
San Juan de la Cruz entera
San Roque entera
San Sebastián (Calle) entera
San Sebastián (Trva) entera
Santa Teresa entera
Sol entera
Talavera entera

PEDRO RODRIGUEZ**Distrito 1º Sección 1º.****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en C/ Escardadores, 1.

PEGUERINOS**Distrito 1º Sección 1º.****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en la Avda. de Madrid, 3.

PEÑALBA DE AVILA**Distrito 1º Sección 1º.****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en C/ Berlanas, s/n.

PIEDRAHITA**Distrito 1º Sección 1º.****Mesa: Unica.**

Local Electoral: Biblioteca Pública, sito en Plaza España, 8.

Entidad de Piedrahíta

Comprende las siguientes vías:

Ancha entera
Arrabal Barrionuevo entera
Béjar (Ctra) entera
Berrocales (Los) (Colonia) entera
Bonilla entera
Buen Juez entera
Calleja entera
Calvo Sotelo entera
Cárcel pares
Corneja (Barrio) entera
España (Plaza) 2-26 y 32-34 y 1-29 y el 33 entera
Explanada de la Vega entera
Extramuros pares y 1-13 y 19-75 entera
General Mola 1-3 y 2-4 entera
Herrerros (Plaza) entera
Horcajada entera
Huerta del Gato (Calle) entera
Huerta del Gato (Urb) entera
Jesús Lunas Almeida entera
José Antonio 14-final y 17-final entera
Mayor Barrio Nuevo entera
Miravalle (Urb) entera
Neveritas entera
Nueva entera
Pastelería entera
Pinos (Finca) entera
Postiguillo entera
Río entera
Roldana (Caserío) entera
Tejedores entera
Teniente Vicente Pascua 3-final entera
Virgen de la Vega entera

Entidad de La Almohalla

Comprende las siguientes vías:

Arrabal Almohalla (La) entera

Entidad de Casas de Sebastián Pérez

Comprende las siguientes vías:

Arrabal Casas de Sebastián Pérez entera
Iglesia entera
Palacios entera
Piedrahíta entera
Rincón entera
Sartén entera
Vega entera

Distrito 2º Sección 1º.**Mesa: Unica.**

Local Electoral: Colegio Menor "Gabriel y Galán", sito en Plaza Julio de la Calle.

Entidad de Piedrahíta

Comprende las siguientes vías:

Avila (Calle) entera
Avila (Ctra) entera
Barco (Calle) entera
Barco (Ctra) entera
Beatas entera
Cárcel 1-7 entera
Carmen (Plaza) entera
Caseríos del Sur entera
Cruz de las Navas (Urb) entera
Cuartel de la Guardia Civil entera
Don Cristóbal entera
Duque de Alba entera
España (Plaza) 15-17 y 31 y 35-final y 12-18 y 28-final entera
Extramuros 15-final entera
Gabriel y Galán entera
General Franco entera
General Mola 1 y 5-final y 6-final entera
Gómez Pereira (Colonia) entera
Herguijuela (Crta) entera
José Antonio 2-12 y 1-15 entera
Julio de la Calle (Plaza) entera
Magdalena (Urb) impares entera
Magdalenos entera
Mariano Gómez Saucedo (Plaza) entera
Mariano Gómez Saucedo (Calle) entera
Medio entera
Moraña (Urb) entera
Navas entera
Ntra. Sra. del Carmen entera
Pesquera (Crta) entera
Pisos Amarillos entera
Puerta de Avila (Calle) entera
Puerta de Avila (Urb) entera
Quebrajanas pares entera
Redondo entera
Serranos entera

PRADOSEGAR**Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta Baja del Ayuntamiento, sito en Plaza Principal, 2.**PUERTO CASTILLA****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Escuelas, 1.**RASUEROS****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Plaza, 1.**RIOCABADO****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Calzada, 15.**RIOFRIO****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 5.**RIVILLA DE BARAJAS****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Antiguas Escuelas, sito en C/ La Iglesia.**SALOBRAL****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza**SALVADIOS****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.**SAN BARTOLOME DE BEJAR****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, planta baja, sito en C/ Tesillo, 1.**SAN BARTOLOME DE CORNEJA****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, 12.**SAN BARTOLOME DE PINARES****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en C/ Virgen, 1.**SANCHIDRIAN****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Centro Cultural, sito en C/ Alejandro Rabadán, s/n.**SANCHORREJA****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Plaza, 1.**SAN ESTEBAN DE LOS PATOS****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en C/ Principal, 1.**SAN ESTEBAN DEL VALLE****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento, sito en Plaza España, 1.**SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza, s/n.**SAN GARCIA DE INGELMOS****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1.**SAN JUAN DE LA ENCINILLA****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Luis García, s/n.**SAN JUAN DE LA NAVA****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza General Mola, s/n.**SAN JUAN DEL MOLINILLO****Distrito 1º Sección 1º****Mesa: Unica.**

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 1.

SAN JUAN DEL OLMO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos nueva Casa Consistorial.

SAN LORENZO DE TORMES

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en calle Plaza.

SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en C/ Princesa, s/n.

SAN MARTIN DEL PIMPO-LLAR

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela, sito en C/ Nueva Avenida, 2.

SAN MIGUEL DE CORNEJA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Tapias, 1.

SAN MIGUEL DE SERREZUE- LA

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza Generalísimo, 1.

SAN PASCUAL

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón Casa Consistorial. Sito en Plaza Plazuela, 1.

SAN PEDRO DEL ARROYO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Centro Social, sito Plaza José A. Vaca de Osma, 10.

SANTA CRUZ DEL VALLE

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela de Párvulos, sito en C/ Mediodía, s/n.

SANTA CRUZ DE PINARES

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público, sito en Plaza Mayor, 3.

SANTA MARIA DEL ARROYO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas Públicas, sito en C/ de las Eras, 1.

SANTA MARIA DEL BERRO- CAL

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ San Cristóbal, 11.

SANTA MARIA DE LOS CABA- LLEROS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Ctra. Soría-Plasencia, 14.

SANTA MARIA DEL TIETAR

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público "San Marcos", sito en Plaza Generalísimo, 11.

SANTIAGO DEL COLLADO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Mayor, 1.

SANTO DOMINGO DE LAS PO- SADAS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1.

SANTO TOME DE ZABARCOS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuela.

SAN VICENTE DE AREVALO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Constitución, 5.

SERRADA (LA)

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento.

SERRANILLOS

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

SIGERES

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Cámara Local Agraria.

SINLABAJOS

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

SOLANA DE AVILA

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Cotanillo, 1.

SOLANA DE RIOALMAR

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, 2.

SOLOSANCHO

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: A y B.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Iglesia, 17.

Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "J".

Mesa "B": Comprende los electores de la letra "K" a la letra "Z".

SOTALVO

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas Municipales, sito en C/ Valentín Martín, s/n.

SOTILLO DE LA ADRADA

Distrito 1º Sección 1ª

Mesa: A y B.

Local Electoral: Grupo Escolar, sito en C/ Doctor Díaz Palacios.

Entidad de Sotillo de la Adrada

Comprende las siguientes vías:

Adrada (Ctra)	entera
Adrada (Calle)	entera
Alamo (Plaza)	entera
Aliseda	entera
Ángel	entera
Bravo	entera
Camino Cerquillas	entera
Canto de la Virgen (Calle)	entera
Canto de la Virgen (Urb)	entera
Ctra. de Casillas (Trav)	entera
Casillas (Ctra)	impares
Castelar	entera
Cervantes	entera
Chorrillo	entera
Claudio Sánchez Albornoz (Calle)	entera
Claudio Sánchez Albornoz (Trva)	entera
Colmena	entera
Cuatro Esquinas	48-final y 47-final
Dehesa (Calle)	entera
Dehesa (Trva)	entera
Doctor Díaz Palacios	69-71
Erillas (Calle)	entera
Erillas (Trva)	entera
Ermita	6-final y 5-final
Fuente	impares
Guijuelos	entera
Héroe Cascorro (Plaza)	entera
Higueral	entera
Ibáñez Marín	entera
Jardines	entera
Madrid (Avda)	12-final y 11-final
Madroños (Los)	entera
Manuel Sánchez Saugar	7-9
Mártires de Sotillo	60-final
Nava (La)	entera
Nuevo Sotillo (Urb)	entera
Parralejo	entera
Parras (Las)	pares
Pasada (Calle)	entera
Pasada (Plaza)	entera
Quiñón	entera
Ramón y Cajal	entera
Sancho Dávila	entera
Santa Teresa	entera
Tinajeros	entera

Venero Mañas

entera

Entidad de Fuente de la Salud

Comprende las siguientes vías:

Fuente de la Salud (Urb) entera

Entidad de Las Lastras

Comprende las siguientes vías:

Cerro Pinosa	entera
Cuesta Blanca	entera
Jornillo	entera
Media Legua	entera
Río Tiétar	entera
Rotonda	entera
Tomás Rubiños (Avda)	entera
Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "G".	
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "H" a la letra "Z".	

Distrito 2º Sección 1ª

Mesa: A y B.

Local Electoral: Grupo Escolar, sito en C/ Doctor Díaz Palacios.

Comprende las siguientes vías:

Abajo (Plaza)	entera
Alfar	entera
Animas	entera
Arroyo	entera
Cabo Vicente Barderas	entera
Carmen Rodríguez (Calle)	entera
Carmen Rodríguez (Trva)	entera
Casillas (Ctra)	pares
Charcones (Urb)	entera
Claveles	entera
Cuatro Esquinas	2-45 y 1-45
Delfines (Urb)	entera
Doctor Díaz Palacios	1-67 y 73-final y pares
Arturo Duperier	entera
Doctor Fleming	entera
Doctor Pedro Cifuentes	entera
Doctor Rodríguez Miñón (Avda)	entera
Dos Plazas	entera
Duque de Alba	entera
Ermita (Calle)	0-4 y 1-3
Ermita (Clon)	entera
España (Plaza)	entera
Fragua Antigua	entera
Fuente	pares
Grupo Viviendas Virgen Reme-dios	entera
Higuera	entera
Higueral (Urb)	entera
Huerto del Cura	entera
Iglesia (Calle)	entera
Iglesia (Trva)	entera
Isaac Peral (Calle)	entera
Isaac Peral (Trva)	entera

Jacinto Benavente	entera	Calvario	entera	Vicente Aleixandre	entera
Juego de Chapas	entera	Camino Navalaceña	entera	Vista Bella	entera
Lanchares	entera	Camineros (Los)	4-final		
Larga	entera		e impares	Entidad de Poblado de Burguillo	
Madrid (Avda)	2-10 y 1-9	Carretera de Cebreros	impares	Comprende las siguientes vías:	
Maldonado	entera	Castilla	entera	Burguillo	entera
Manuel Sánchez Saugar	pares	Caudillo (Plaza)	entera	Conjunto Residencial	
	y 1-5 y 11-final	Cebreros (Ctra)	impares	Piquer	entera
Mártires de Sotillo	2-58 e impares	Cerca	entera	Poblado de Burguillo	entera
Matalasganas	entera	Cervantes	pares	Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K".	
Melilla (Plaza)	entera	Chorrera	entera	Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z".	
Menéndez Pelayo	entera	Cilla (Plaza)	entera		
Moral	entera	Cruceras	entera	Distrito 1º Sección 2º	
Pacheco	entera	Cuatrovientos	entera	Mesa: A y B.	
Padre Segundo (Avda)	entera	Curato (Calle)	1-9 y pares	Local Electoral: Colegio Público "Toros de Guisando", sito en C/ José Antonio, 1.	
Parras (Las)	impares	Curato (Trva)	impares		
Paseo de los Olivos	entera	Doctor Fleming (Plaza)	entera	Entidad de El Tiemblo	
Pozas	entera	Don Alvaro de Mendoza	entera	Comprende las siguientes vías:	
Real del Venero (Urb)	entera	Eduardo Marquina	entera	A. B. Isabel la Católica (Ctra) 1-3	
Resinera	entera	Encomienda (Plaza)	entera	Agustín Martín (Plaza)	entera
Rosales (Urb)	entera	Encomienda (Calle)	entera	Alcázar de Toledo	entera
Ruperto Chapí	entera	Encomienda (Trva)	entera	Alfonso XIII	impares
Santos Dumond	entera	España (Plaza)	entera	Almanzor	entera
Teniente López Salcedo (Calle)	entera	Felipe II	pares	Avellaneda	entera
Teniente López Salcedo (Plaza)	entera	Generalísimo Franco	entera	Bailes (Plaza)	entera
Tiétar	entera	Hospital	entera	Calle El Corralillo (Trva)	entera
Villar (Urb)	entera	Iglesia (Calle)	entera	Camineros	el 2
Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "G".		Iglesia (Plaza)	entera	Camino del Castañar	entera
Mesa "B": Comprende los electores de la letra "H" a la letra "Z".		Iglesia (Trva)	entera	Camping	entera
		Jardín de San Antonio	entera	Capellanías	entera
		José Antonio	pares	Carlos III	entera
			y 13-final	Carretera de Cebreros	pares
		José Navarro Morenes	entera	Castillo	entera
		Las Laderas (Urb)	entera	Castillo de la Mota	entera
		Lope de Vega	entera	Cebreros (Ctra)	pares
		Manzana	entera	Cementerio (Cmno)	entera
		Mártires de El Tiemblo	2-14	Cervantes	impares
			e impares	Cid	entera
		Molino Nuevo (Calle)	entera	Claveles	entera
		Molino Nuevo (Trva)	entera	Conde Vallellano	entera
		Návayuso	entera	Corralillo (Calle)	entera
		Nazaret	entera	Corralillo (Plaza)	entera
		Olivar	entera	Cotanillo (Plaza)	entera
		Olivar de San Antonio	entera	Covadonga	entera
		Padua	entera	Cristo Rey	entera
		Paloma (Colonia)	entera	Cristóbal Colón	entera
		Parra	entera	Cruz (Calle)	entera
		Puente Nuevo	entera	Cruz (Trva)	entera
		Ramón y Cajal	entera	Curato (Calle)	11-final
		Real	2-40	Curato (Trva)	pares
			e impares	Doctor Arcadio González (Calle)	entera
		Ronda de la Iglesia	entera	Doctor Arcadio González (Trva)	entera
		San Antonio (Calle)	entera	Doctor Mauro Herrero	entera
		San Antonio (Plaza)	entera		
		San Antonio (Trva)	entera		
		San Pedro	entera		
		Santa Teresa	entera		
		Santo Domingo de la Calzada	3-final		
			y 4-final		
		Tenerife	11-final		
			y 12-final		

EL TIEMBLO

Distrito 1º Sección 1º

Mesa: A y B.

Local Electoral: Colegio Público "Toros de Guisando", sito en C/ José Antonio, 1.

Entidad de El Tiemblo

Comprende las siguientes vías:

A. B. Isabel la Católica (Ctra) pares

Alberche entera

Alfonso XIII pares

Almirante Carrero Blanco (Calle) entera

Almirante Carrero Blanco (Trva) pares

Alvaro de Mendoza entera

Ávila entera

Belén entera

Benedictinas entera

Buenos Aires entera

Calderón de la Barca entera

Calle Arena (Trva) entera

Calle Cuatrovientos (Trva) entera

Escalonada entera
 Fernando el Católico entera
 Fragua (Calle) entera
 Fragua (Trva) entera
 García Morato entera
 Goya entera
 Greco entera
 Guzmán el Bueno entera
 Isabel la Católica entera
 Jardín de El Tiemblo entera
 (Urb)
 José Antonio 1-11
 Juan II entera
 Juan Ramón Jiménez entera
 Juniferos entera
 Juventud (Avda) entera
 Lancha (Calle) entera
 Lancha (Trva) entera
 Madrid (Avda) entera
 Mártires de El Tiemblo 16-final
 Máximo Sánchez entera
 Mesones entera
 Murillo entera
 Nava (Calle) entera
 Nava (Plaza) entera
 Nava (Trva) entera
 Ntra. Sra. de la Asunción entera
 Ntra. Sra. de Sonsoles entera
 Ntra. Sra. del Pilar entera
 Oliva entera
 Olivón (Calle) entera
 Olivón (Trva) entera
 Peralera entera
 Pilar (Plaza) entera
 Pizarro entera
 Potro (Calle) entera
 Potro (Trva) entera
 Povos entera
 Pozo (Calle) entera
 Pozo (Trva) entera
 Real 42-final
 Recaudador entera
 Recoletos (Paseo) entera
 Regimiento Farnesio entera
 San Gregorio entera
 San Juan de la Cruz entera
 San Sebastián entera
 Santa Agueda entera
 Santo Domingo de la Calzada 0-2
 y 1
 Tenería entera
 Tenerife 2-10 y 1-9
 Toros de Guisando entera
 Tostado entera
 Traviés entera
 Valle San Martín (Urb) entera
 Velázquez entera
 Viña Navas entera
 Villa (Plaza) entera
 Yedra (Colonia) entera
 10 de octubre entera
 18 de julio entera

Entidad de La Atalaya
 Comprende las siguientes vías:
 Almirante Carrero Blanco
 (Trva) pares
 Atalaya (Calle) entera
 Atalaya (Urb) entera
 Ebro (Avda) entera
 Guadarrama entera

Entidad de Cerro Guisando
 Comprende la siguiente vía:
 Cerro Guisando entera

Entidad de Puente Nuevo
 Comprende las siguientes vías:
 Poblado Puente Nuevo entera
 Valdesanmartín entera
 Mesa "A": Comprende los electores de la letra "A" a la letra "K".
 Mesa "B": Comprende los electores de la letra "L" a la letra "Z".

TIÑOSILLOS

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Biblioteca Municipal del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 1.

TOLBAÑOS

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de las antiguas Escuelas, sito en Plaza Constitución, 1.

TORMELLAS

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Antigua escuela de Tormellas, sito en C/ Iglesia, 180.

TORNADIZOS DE AVILA

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ La Plaza.

TORTOLES

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Ayuntamiento.

TORRE (LA)

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: A y B.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral de la mesa "A": Salón Casa Consistorial de La Torre.
 Local Electoral de la mesa "B": Salón Casa Consistorial de Balbarda.

Mesa "A": Comprende los electores de las entidades de La Torre, Blacha y Guareña.

Mesa "B": Comprende los electores de las entidades de Balbarda, Oco y Sanchicorto

UMBRIAS

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Ayuntamiento, 1.

VADILLO DE LA SIERRA

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en La Plaza, 1.

VALDECASA

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Escuela Mixta, Sito en C/ Real, 41.

VEGA DE SANTA MARIA

Distrito 1º Sección 1º
 Mesa: Unica.
 Comprende todo el término municipal.
 Local Electoral: Casa Consisto-

rial, sito en Plaza de la Constitución, 1.

VELAYOS

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica
Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en Plaza de la Victoria, 2.

VILLAFLOR

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Pública, 12.

VILLA FRANCA DE LA SIERRA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Escuelas, sito en C/ Calvo Sotelo, 9.

VILLANUEVA DE GOMEZ

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón Casa Consistorial, sito en Plaza Palacio, 1.

VILLANUEVA DEL ACERAL

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.
Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Bajos del Ayuntamiento, sito en Plaza Constitución, 3.

VILLANUEVA DEL CAMPILLO

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica
Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Colegio Público, sito en C/ Escuelas, s/n.

VILLAR DE CORNEJA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial, sito en C/ Mayor, 7.

VILLAREJO DEL VALLE

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Plaza Generalísimo Franco, 2.

VILLATORO

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Calvo Sotelo, s/n.

VIÑEGR A DE MORAÑA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Cámara Local Agraria.

VITA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos Ayuntamiento, sito en C/ Ancha, 5.

ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en C/ Mayor, s/n.

ZAPARDIEL DE LA RIBERA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Mayor, s/n.

SAN JUAN DE GREDOS

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento de San Juan de Gredos, sito en C/ Iglesia, 3.

SANTA MARÍA DEL CUBILLO

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos del Ayuntamiento de Aldeavieja, sito en Avda. de Avila, 1.

DIEGO DEL CARPIO

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Ayuntamiento, sito en Plaza Egido, 4.

SANTIAGO DE TORMES

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Casa Consistorial de Aliseda de Tormes, sito en Plaza de las Eras, 72.

VILLANUEVA DE AVILA

Distrito 1º Sección 1ª
Mesa: Unica.

Comprende todo el término municipal.

Local Electoral: Salón de Actos de la Casa Consistorial, sito en Plaza de España, 1.



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Miércoles, 27 de Abril de 1994

Número 40-Bis

Franqueo concertado: 06/3

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial. — Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Depósito Legal: AV-1-1958

SUMARIO

	Pags.
Junta Electoral Provincial de Ávila.....	1 y 2
Ministerio de Obras Públicas, Trans. y Medio Ambiente ...	2 y 3
Ministerio de Trabajo y S.S. ...	3 y 4
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:	
Juzgados de 1.ª Instancia.....	5 a 7
AYUNTAMIENTOS:	
Diversos ayuntamientos.....	7 a 16

Número 1.546

Junta Electoral Provincial de Ávila

EDICTO

Se hace saber: Que la Junta Electoral Provincial de Ávila ha quedado inicialmente constituida para las Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 646/1994 de 15 de abril, con los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Julián Sánchez Melgar, Presidente de la Audiencia Provincial de Ávila.

Vocales: Ilmo. Sr. D. José María Romera Martínez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Ávila.

Ilma. Sra. D^a María Teresa Martín Nájera, Magistrado Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción núm. 4 de Ávila.

Secretario: D. Esteban Buenadicha Avezuela, Secretario de la Audiencia Provincial de Ávila.

Dado en Ávila a veintidós de Abril de 1994 a los fines establecidos en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/85.

El Presidente, *Ilegible*

--- ● ● ● ---

Número 1.544

Junta Electoral de Zona de Ávila

EDICTO

Se hace saber: Que la Junta Electoral de Zona de Ávila ha quedado inicialmente constituida para las Elecciones al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 646/1994, de 15 de abril, con los siguientes miembros:

Presidente: Ilma. Sra. D^a María José Rodríguez Duplá, Magistrada Juez del Juzgado de lo Penal de Ávila.

Vocales: Ilma. Sra. D^a María Luisa Marro Rodríguez, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Ávila.

Ilmo. Sr. D. Juan Jacinto García Pérez, Magistrado Juez de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Ávila.

Secretario: D. Arturo Mateos Antón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Penal y Decanato de Ávila.

Dado en Avila a veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro, a los fines establecidos en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/85.

El Presidente, *Ilegible*

Número 1.548

Junta Electoral de Zona de Arévalo

EDICTO

Por haberlo así acordado en el expediente que en esta Junta Electoral de Zona de Arévalo se sigue sobre Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, por medio del presente se comunica y hace público que la referida Junta Electoral de Zona ha quedado formada por las siguientes personas:

Juez Presidente: D^a Inés Redondo Granada.

Vocales Judiciales: D. Manuel Cid Perrino.

D. Patricio Rodríguez Carreño.

Secretaria: D^a Victoria Abruña Puyol, Secretaria del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Arévalo.

Y con el fin de dar conocimiento de las personas que componen dicha Junta Electoral de Zona se hace la publicación del Presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo 27 de abril de 1994
Firmas, *Ilegibles*

--- ● ● ● ---

Número 1.549

Junta Electoral de Zona de Piedrahíta

EDICTO

D. Alejandro Morán Llordén, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta (Ávila).

Hago saber: Que convocadas Elecciones de Diputados al Parlamento Europeo, por Real Decreto 646/1994 de 15 de abril, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 93 de 19 de abril de 1994, La Junta Electoral de Zona de Piedrahíta ha quedado constituida inicialmente de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Morán Llordén, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahíta.

Vocal: D. Román Lores Hernández, Juez de Paz titular de El Barco de Ávila.

Vocal: D. Marcos Vaquero Moreno, Juez de Paz titular de Santa María del Berrocal.

Secretaria: D^a María Candelas González Bermejo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahíta.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se expide el presente en Piedrahíta a veintidós de abril de mil novecientos noventa y cuatro, el que se remitirá al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia a estos efectos.

Piedrahíta a veintidós de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Firmas, *Ilegibles*

--- ● ● ● ---

Número 1.545

Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, la Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro, para las Elecciones al Parlamento Europeo convocadas por Real Decreto 646/1994, de 15 de Abril, ha quedado constituida por los siguientes miembros:

Presidente: D^a Ana María Sanguesa Cabezedo, Juez de 1^a Ins-

tancia e Instrucción de Arenas de San Pedro y su Partido Judicial.

Vocal: D. Luis Miguel García Robledo, Juez de Paz de Mombarán.

Vocal: D. Demetrio Rodríguez Villarejo, Juez de Paz de San Esteban del Valle.

Secretario: D. Luis Marugán Cid, Secretario del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro y su Partido Judicial.

Arenas de San Pedro, veintidós de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Firma, *Ilegible*

--- ● ● ● ---

Número 1.249/S

Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
Secretaría General

ANUNCIO

Don Roberto Oscar Gómez Zurdo, D.N.I. 6.563.128 con domicilio en Plaza Constitución, 5 - Cabezas de Alambre (Ávila), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, mediante la realización de un sondeo en T. M. de Cabizuela (Ávila).

INFORMACIÓN PÚBLICA

La descripción de las obras es la siguiente:

Realización de un sondeo cuyas dimensiones son 125 M. de profundidad y 0,50 M. de diámetro, entubado con tubos metálicos de 5 Mm. de espesor y 300 Mm. de diámetro.

El caudal de agua solicitado es de 3,47 L/Seg. de caudal medio equivalente, siendo el método de extracción del agua, a través de un grupo moto. bomba de 25 CV. capaz de impulsar un caudal máximo instantáneo de 12,5 L/Seg.

La finalidad del aprovechamiento es para riego de 4,5260 Has. en

una finca de su propiedad situada en la parcela Núm. 16 y 19 polígono 1 y cuya superficie es de 1,3860 y 3,14 Has. respectivamente.

Las aguas así captadas se prevén tomar del acuífero designado como: Núm. 17.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Cabizuela (Ávila) o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. (CP-20.362-AV).

Valladolid a 29 de marzo de 1994.

El Secretario General, *Eliás Sanjuán de la Fuente.*

--- ● ● ● ---

Número 1.517/N

Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Duero
Secretaría General

ANUNCIO

El Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León, en Ávila, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para la realización de obras de ensanche de un puente sobre el río ADAJA en el límite de los tt.mm. de BLASCOSANCHO y VILLANUEVA DE GÓMEZ (Ávila), así como la ocupación de los terrenos de Dominio Público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las obras descritas en la documentación presentada son:

Ensanche del puente existente sobre el río ADAJA, en el límite de los tt.mm. de BLASCOSANCHO y VILLANUEVA DE GÓMEZ (Avila).

El ensanche será de 4,30 m. por una de las márgenes mediante un tablero constituido por viga de hormigón pretensado de 0,85 m. de

canto y losa de compresión de hormigón armado de 0,20 m. de canto y con luces de 13,60 m. y 19,70 m.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de VEINTE DÍAS, contado/s a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de AVILA,

puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de BLASCOSANCHO y VILLANUEVA DE GÓMEZ (Avila), o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 - Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. (OC-14.048/91-AV).

Valladolid, 18 de abril de 1994.

El Secretario General, *Elías Sanjuán de la Fuente*.

Número 1.432/N

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose levantado requerimientos de cuotas de la Seguridad Social, a empresas del Régimen General, cuyo domicilio e importe se relacionan:

EXPTE	EMPRESA	DOMICILIO	IMPORTE
R-94/ 32	SANTIAGO GUTIERREZ VIVAS	SAN ANTON, 51.- EL BARRACO	79.484.-
R-94/ 58	MIGUEL IGLESIAS MARTIN	REINA ISABEL, 19.- AVILA	35.425.-
R-94/ 81	HERMANOS GARCIA ALVAREZ	CAPITAN PEÑAS, 42.- AVILA	50.483.-
R-94/ 88	COMP: REPROGRAFICA E INF.	AVDA JOSE ANTONIO, 32.- AVILA	26.088.-
R-94/110	TRES CERROS, S.a.	GABRIL Y GALAN, 1.- AVILA	50.483.-
R-94/136	CECILIA GUTIERREZ CALZADA	MARQUES MIRASOL, 8.- TALAVERA REINA	115.549.-
R-94/170	FRANCISCO PEDRO RUIZ FDEZ	CTRA. SONSOLES.- AVILA	404.113.-
R-94/176	JESUS BRAVO SANCHEZ	C/ CID.- EL TIEMBLO	108.961.-
R-94/211	VICENTE MARIN DIAZ	BARRIO AURORA, S/N.- CEBREROS	41.184.-
R-94/225	LUCILO GARCIA HONTORIA	PEGUERINOS	49.810.-
R-94/256	ARANXAMAR, S.a.	CARMEN RODRIGUEZ, 9.- SOTILLO DE LA ADRADA	50.483.-
R-94/258	MARCOBA, S.a.	ANICETO MARINAS, 29.- LAS NAVAS DEL MARQUES	98.688.-
R-94/260	LA ESMERALDA DE GREDOS, S.L.	MEDIODIA.- STA CRUZ DEL VALLE	98.688.-
R-94/277	CELIMA, S.a.	PLAZA DE LA CATEDRAL.- AVILA	34.518.-
R-94/279	DIAMIR EMPRESA CONTRUC, S.L.	ROMERO, 18.- NAVALPERAL DE FPINARES	488.857.-
R-94/280	AINHOA ELECHIGUERRA ACHA	AVDA. INMACULADA, 15.- AVILA	31.715.-
R-94/301	JULIAN PINDADO HUERTAS	SANTO DOMINGO, 13.- AVILA	37.255.-
R-94/302	ALBERTO PEREZ RUIZ	ZAMORA, 13. 1ª B.- AVILA	37.255.-
R-94/312	CREACION S'ILLMAR, S.L.	CONSTITUCION. 7.- EL BARRACO	89.725.-
R-94/319	ACTIVIDADES MEDICAS, S.a.	BENIGNO VELAZQUEZ, 4.- AVILA	40.624.-
R-94/315	TELECOMUNICACIONES ASOCIADAS	GENERALISIMO, 7.- SOTILLO DE LA ADRADA	58.080.-
R-94/322	ALODO, S.a.	MINGORRIA	17.201.-
R-94/325	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES	SAN ROQUE, 10.- MOMBELTRAN	106.352.-
R-94/326	DISTRIBUCIONES MADGONDA	GENERALISIMO.- SOTILLO DE LA ADRADA	35.998.-
R-94/341	JOSDE HERNANDEZ MUÑOZ	VIRGEN DE COVADONGA, 29.- AVILA	49.421.-
R-94/350	DIVULGACION Y ASESORIA MEDIO AMB.	HILACHAS, 26.- CANDELEDA	311.302.-
R-94/353	ESCUDEROA ALEJA, S.L.	PARQUE SAN ANTONIO.- AVILA	53.176.-
R-94/364	MARGARITA VELAZQUEZ MARTIN	BAJADA DE SAN NICOLAS, 6.- AVILA	38.986.-
R-94/369	HIDRO AVILA, S.L.	AJATES, 45.- AVILA	54.889.-
R-94/383	JESUS BRAVO SANCHEZ	C/ CID.- EL TIEMBLO	109.940.-

Y desconociéndose su paradero actual, se publica el presente EDICTO DE NOTIFICACIÓN, en el Boletín Oficial de la Provincia a fin que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 4º del Artº 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Ávila, 12 de abril de 1994.

El Director Provincial, *Fernando Pascual Jiménez*.

Número 1.512/N

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose levantado Actas de Infracción de la Legislación Social a los titulares cuyos nº de expediente, importes, últimos domicilios y resultado del anterior intento de Notificación se relacionan a continuación:

<u>Nº ACTA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>RESULTADO</u>
10/94	MIGUEL IGLESIAS MARTIN	REINA ISABEL, 19 (AVILA)	50.100	AUSENTE
26/94	ALIMENTACION ALIMENT, S.L.	AVDA. CARABANCHEL, 44 (MADRID)	50.100	AUSENTE
27/94	MFOCA, S.L.	VIRGEN DE COVADONGA, 29 (AVILA)	80.000	AUSENTE
31/94	FRANCISCO MARTIN MORUECO	DOS AMIGOS, 8 (MADRID)	61.000	AUSENTE
61/94	MAROPEN, S.A.	ROMERO, 18 (NAVALPERAL PINARES)	50.100	AUSENTE
74/94	CRISTOBAL MARTIN GARCIA	PARRILLA, 4 (AVILA)	10.000	AUSENTE
105/94	DETRAFOR, S.A.	CTRA. AVILA-TALavera, KM. 78'3 (ARENAS SAN PEDRO)	50.100	AUSENTE
106/94	DETRAFOR, S.A.	CTRA. AVILA-TALavera, KM. 78'3 (ARENAS SAN PEDRO)	70.000	AUSENTE
121/94	ECOMINA, S.A.L.	AVDA. JUAN PABLO II, 52 (AVILA)	50.100	AUSENTE
134/94	FRANCISCO J. GARCIA CRESPO	HEROES DEL ALCAZAR, 9 (AVILA)	50.100	AUSENTE
138/94	JOSE LUIS JIMENEZ HERRERA	SOMOZA, 3 (PIEDRAHITA)	80.000	AUSENTE
115/94	M ^{ra} JOSE MELLADO SUAREZ	PADRE CAMARA, 17 (SALMANCA)	50.100	DESCONOCIDO

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en los apartados 2 y 4 del art. 59 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26-noviembre-92, Ley 30/92 (BOE. del 27). Al mismo tiempo, se les advierte del derecho que les asiste de interponer escrito de impugnación, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, ante el Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, según el Apartado uno, del art. 15 del Dto. 1.860/75, de 10-julio (BB.OO.E. de 12-8-75 y 3-10-75), y art. 51.b) de la Ley 8/88, de 7 de abril de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

El Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, *Pilar Solis Villa*.

Número 1.513/N

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Provincial de Ávila

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose levantado Actas de Liquidación de Cuotas de Seguridad Social a los titulares cuyos nº de expediente, importes, últimos domicilios y resultado del anterior intento de Notificación se relacionan a continuación:

<u>Nº ACTA</u>	<u>TITULAR</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>RESULTADO</u>
10/33/94	FCO. JAVIER GARCIA CRESPO	HEROES DEL ALCAZAR, 9 (AVILA)	202.875	AUSENTE

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en los apartados 2 y 4 del art. 59 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26-noviembre-92, Ley 30/92 (BOE. del 27). Al mismo tiempo, se les advierte del derecho que les asiste de interponer escrito de impugnación, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, ante el Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, según art. 23 del Dto. 1.860/75, de 10-julio (BB.OO.E. de 12-8-75 y 3-10-75).

El Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, *Pilar Solis Villa*.

Sección de Anuncios**OFICIALES**

Número 1.394/N

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE
AVILA**

EDICTO

Doña Asunción Esther Martín Pérez, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia Nº 3 de Avila y su Partido:

HACE SABER:

Que en autos de Juicio de Menor Cuantía Nº 200/92, seguido en este Juzgado sobre reclamación de 960.549 Ptas. por principal, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representada por el Procurador Sr. Tomás Herrero, contra D. Gregorio Blas Ortega Velázquez, se ha acordado anunciar por término de 20 días la celebración de primera, segunda y tercera subastas, las sucesivas en el caso de no existir licitadores en la anterior de los inmuebles que al final se describen. Subastas que tendrán lugar los días 10 de junio, 8 de julio y 9 de septiembre de 1994, a las 11 horas de su mañana, en este Juzgado sito en C/ Bajada de Don Alonso, 1, con arreglo a las siguientes

CONDICIONES:

1ª.- Las fincas han sido tasadas de la siguiente forma:

1.- Nuda propiedad de la finca registral 11.358 en 120.000 Ptas.

2.- Nuda propiedad de la finca registral 2.071 en 2.607.480 Ptas.

3.- Nuda propiedad de la finca registral 2.228 en 150.000 Ptas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo, con rebaja del 25% para la segunda subasta y sin sujeción a tipo la tercera.

2ª.- Para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y consignaciones de este Juzgado Nº 0294-0660-15-0200/92 del Banco Bilbao Vizcaya, C/ Duque de Alba, el 20% de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, de lo que está relevado el ejecutante si

participa en la subasta.

3ª.- Los títulos de propiedad de las fincas no han sido presentados, por lo que serán suplidos por las certificaciones registrales que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4ª.- Las cargas y gravámenes y las preferentes si las hubiere, al crédito ejecutado, quedarán subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en las responsabilidades de las mismas.

5ª.- Antes de aprobarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas, después de celebrado quedará la venta irrevocable.

6ª.- El ejecutante podrá participar en la licitación con relevación de la consignación del 20%.

7ª.- La consignación del precio deberá efectuarse dentro de los 8 días de la aprobación del remate.

8ª.- Se observará lo prevenido en el artículo 1.499 de la L.E.C.

**BIENES OBJETO DE
SUBASTA**

1ª.- LA NUDA PROPIEDAD de la finca rústica en término de Madrigal de las Altas Torres, secano, de 80 áreas Nº 814 del Plano, al sitio de Valdelayegua. Libro 122, folio 163, finca 11.358 del Registro de la Propiedad de Arévalo. Tipo primera subasta (120.000 Ptas.). Tipo segunda subasta (90.000 Ptas.). Tercera subasta sin sujeción a tipo.

2ª.- LA NUDA PROPIEDAD de la finca rústica en término de Moraleja de Matababras Nº 111 del Plano se secano al sitio de Don Sancho. Mide 13 hectáreas, 3 áreas y 64 centiáreas. Libro 25, folio 129, finca 2.071, Registro de la Propiedad de Arévalo. Tipo primera subasta (2.607.480 Ptas.). Tipo segunda subasta (1.955.610 Ptas.) y sin sujeción a tipo en la tercera.

3ª.- LA NUDA PROPIEDAD de

la finca rústica en término de Moraleja de Matababras de 20 áreas, excluida de concentración parcelaria. Libro 27, folio 2, finca 2.228 del Registro de la Propiedad de Arévalo. Tipo primera subasta (200.000 Ptas.). Tipo segunda subasta (150.000 Ptas) sin sujeción a tipo en tercera subasta.

Dado en Avila a 6 de abril de 1994.

La Secretaria Judicial, *Ilegible.*

--- ● ● ● ---

Número 1.395/N

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE
AVILA**

EDICTO

Doña María Teresa Martín Nájera, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Avila y su Partido,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del Art. 131 de la Ley Hipotecaria número 30/92 BI seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representada por el Procurador de los Tribunales D. Jesús Fernando Tomás Herrero, contra D. Alfredo García Muñoz y Doña María Fernanda Teruel Cuesta, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, ha acordado sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, y por término de 20 días de la finca que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la C/ Capitán Méndez Vigo, 10, Avila, por primera vez el próximo día 1 de junio de 1994, a las 11 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 13.440.000 Ptas.; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 24 de junio de 1994, con

el tipo de tasación del setenta y cinco por ciento de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 18 de julio de 1994, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

CONDICIONES

Primera.- No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 13.440.000 Ptas., que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al setenta y cinco por ciento de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.- Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.- Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.- Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del Art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderán que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes,

entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.- Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.- Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los Arts. 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

"PORCIÓN DE TERRENO en las afueras del casco urbano de Peguerinos, al sitio Cerrillo de las Eras, de 79 áreas aproximadamente. Linda: frente, calle Real y carretera al Alto de los Leones; derecha entrando, camino del Pocillo; D. Isidro Bernaldo de Quirós y otros; izquierda porción segregada, y fondo, herederos de Doña Engracia de Prado.- Dentro del perímetro de esta finca se encuentran las siguientes edificaciones:

a) Nave industrial de 300 metros cuadrados aproximadamente, construida de piedra de mampostería, con armazón de madera.

b) Edificio dividido en dos compartimentos, uno destinado a oficinas y otro a usos industriales, de 14 metros de largo por 3 metros 80 centímetros de ancho. Está construido de mampostería con armazón de madera.

INSCRIPCIÓN.- Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Cebreros, a efectos de busca, se cita el tomo 504, libro 18, folio 82, finca Nº 916 duplicado.

TÍTULO.- Fue adquirida por D. Alfredo García Muñoz y Doña María Esther García Muñoz.

Y para su inserción en el B.O.P., expido el presente en Avila a 24 de marzo de 1994.

Firmas, *Ilegibles.*

--- ● ● ● ---

Número 1.398/N

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
DE PIEDRAHÍTA

EDICTO

D. Alejandro Morán Llorden, Juez de Primera Instancia de Piedrahíta (Avila) y su Partido Judicial.

Por el presente **hago saber:** Que en este Juzgado y con el número 18/94 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, promovidos por el Banco de Castilla, S.A., representado por la Procuradora Sra. del Valle Escudero, contra D. Antonio Garabato Chamorro y doña Esperanza Martín Jiménez, en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por PRIMERA VEZ y término de 20 días, de la finca que se describirá, para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el próximo día 11 de julio de 1994, a las 12 horas, bajo las siguientes:

CONDICIONES

Primera.- Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, una cantidad, por lo menos, igual al 20 por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará como parte del precio de venta.

Segunda.- El tipo de la subasta es el de la cantidad de 9.800.000 Ptas. pactado en la escritura.

Tercera.- Podrán hacerse las posturas en sobre cerrado.

Cuarta.- Nos se admitirán pos-

turas que no cubran el tipo de la subasta.

Quinta.- Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros.

Sexta.- Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están en Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que ésta primera subasta quedara desierta se convoca, para la celebración de la SEGUNDA, el próximo día 12 de septiembre a las 12 horas, en las mismas condiciones anotadas anteriormente, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por ciento.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta se convoca, para la celebración de la TERCERA, el próximo día 10 de octubre a las 12 horas, cuya subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores, para tomar parte en la misma hacer un depósito de al menos el 20 por 100 del tipo de la segunda.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

"Edificio.- Nave industrial, con una superficie útil de 288 metros cuadrados y 4 decímetros cuadrados, y construida de 318,60 metros cuadrados; linda por todos sus aires con la finca de situación, excepto por el oeste que lo hace con camino. Se alza sobre una finca de 5 áreas y 28 centiáreas. Linda N. y E. con doña Maximiliana López. S. terrenos del Ayuntamiento. O. Camino. Inscrita al Tomo 25, Libro 1, Folios 141 y 148, Finca Nº 4.037". En Navarredonda de Gredos.

Y para que conste y sirva para su publicación expido el presente en Piedrahíta a 25 de marzo de 1994.

Firmas, *Ilegibles*.

Número 1.576/N

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE AREVALO

*Doña Inés Redondo Granada,
Juez de Primera Instancia de Arévalo
y su partido*

Por el presente que se expide en méritos de lo acordado, en los autos de juicio de Menor Cuantía nº 266/93, promovidos por Fiat-Financiera, S.A., Entidad de Financiación, representada por el Procurador Sr. García-Cruces González, contra otros y D. Pedro Molina González y D^a Josefa Fajardo García, con paradero desconocido y sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita a dichos demandados, para que el día 16 de mayo próximo a las diez horas comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado al objeto de que bajo juramento indecisorio absuelvan las posiciones que la parte actora presenten y sean declaradas pertinentes, y caso de no comparecer se les cita para el próximo día 17 de mayo próximo a las diez horas, bajo apercibimiento de que si no comparecen a esta segunda citación se les declarará confesos.

Y para que conste y les sirva de citación, expido la presente en Arévalo a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

E/, Ilegible

El Secretario, *Ilegible*

Número 1.469/S

Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares

EDICTO

Por parte de Don Luis López López, se ha solicitado licencia para instalar tienda de Embutidos, en la finca Núm. 3 de la calle Mayor de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la acti-

vidad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Bartolomé de Pinares a 14 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 1.502/S

Ayuntamiento de Padiernos

EDICTO

Por parte de la Asociación Cultural Los Campos se ha solicitado licencia para instalación de piscina en finca sita en el paraje "Por debajo de la Cerrada", de este Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Padiernos a 18 de abril de 1994.

El Alcalde, *Miguel Jiménez Jiménez*.

Número 1.579/N

Ayuntamiento de Cebreros

ANUNCIO

En cumplimentación de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; se hace público, que este Ayuntamiento, en sesión Plenaria celebrada el día 21 de abril

de 1994, aprobó el Pliego de Condiciones para la contratación de la Celebración de los Espectáculos Taurinos de 1994. Lo que se hace público, para que en plazo de ocho días, a partir de la presente publicación, se puedan presentar reclamaciones.

De forma simultánea, y conforme a dicho Pliego de Condiciones, se procede a la

Convocatoria de Concurso para adjudicación de celebración de espectáculos taurinos, carácter urgente

a) Objeto y Tipo.

Es objeto del presente concurso la organización, montaje y celebración de los espectáculos taurinos de la temporada 1994; según se detalla en el Pliego de Condiciones.

Se han de celebrar los siguientes espectáculos taurinos:

Sábado, 13 de agosto: Novillada picada, de cuatro uteros para dos novilleros.

Domingo, 14 de agosto: Festejo de rejoneo, de seis novillos para cuatro rejoneadores.

Lunes, 15 de agosto: Novillada sin picadores, de seis novillos para tres novilleros.

Martes, 16 de agosto: Novillada picada, de cuatro uteros para dos novilleros.

Miércoles, 17 de agosto: Becerrada: de seis añejos, para dos cuadrillas de mozos de esta localidad y cuatro becerristas jóvenes, a ser posible de escuelas taurinas. Al final de este festejo se soltará una becerra para los más jóvenes.

En las ofertas, se podrá introducir mejoras en los indicados festejos.

No se señala tipo de licitación, pudiendo el licitador ofrecer la cantidad que estime conveniente, no ofrecer cantidad alguna o solicitar subvención.

Para este último caso, la subvención máxima a solicitar será de seis millones de pesetas.

b) Duración del contrato.— La temporada taurina de 1994.

c) Consulta de documentación.— El Pliego de Condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del

Ayuntamiento, para su consulta por los interesados. Entregándose copia a los interesados que lo soliciten.

d) Garantía provisional.— Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar haber constituido una fianza provisional, consistente en la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) Pesetas. La garantía definitiva será de CUATRO CIENTAS MIL (400.000) Pts. Podrán constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

e) Modelo de proposición.— Las proposiciones deberán ir ajustadas al modelo que al final se inserta.

f) Presentación de Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría Municipal, de 10 a 13 horas; y se admitirán hasta las 13 horas del undécimo día hábil a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

La apertura de proposiciones, se celebrará a las 14 horas del día en que finaliza el plazo de admisión.

g) Contenido de las Proposiciones y Documentos que deben presentar los licitadores.— Se presentarán dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; y que tendrán el siguiente contenido:

Sobre número 1.

TITULO: Documentación General: Celebración de Espectáculos Taurinos 1994.

CONTENIDO: Se presentarán documentos originales o fotocopias auténtificadas siguientes:

1. Fotocopia auténtificada del D.N.I. para personas físicas o del Código de Identificación fiscal, si se trata de personas jurídicas.

Si el proponente es persona jurídica o sociedad, se acompañarán los documentos notariales precisos, bastantes en derecho, que justifiquen que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la sociedad o tales efectos.

Si el proponente fuese a actuar como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

2. Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

3. Acreditación, en debida forma, de no hallarse comprendida en ninguna de las diez circunstancias señaladas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado. La acreditación se llevará a efecto conforme a lo indicado en el Citado Reglamento.

4. Además de la acreditación de no estar incurso en la circunstancia 6 a que se refiere el art. 23 citado; se acompañará declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. Se acompañará fotocopia del Carnet de Empresario de Espectáculos Taurinos.

La prueba por parte del adjudicatario de su capacidad para contratar con la Administración en relación con las situaciones indicadas en los precedentes apartados, podrá acreditarse mediante certificación administrativa, según los casos; y cuando dichos documentos no puedan ser expedidos por la Autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante la autoridad judicial, administrativa, Notario público y Organismo profesional cualificado.

Sobre número 2

TITULO: Proposición: Celebración de Espectáculos Taurinos 1994.

CONTENIDO: Proposición económica conforme al modelo que se indica.

La proposición se presentará escrita a máquina, y no se aceptarán aquéllas que contengan omisiones, errores o enmiendas que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición. No se podrá suscribir ninguna pro-

puesta en agrupación temporal con otras empresas, si lo hubiere hecho individualmente. El incumplimiento de lo establecido en este párrafo dará lugar a la desestimación en las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don..., natural de..., provincia de..., vecino de... provincia de..., con domicilio en c/ o Plz..., nº..., en posesión de D.N.I. ..., expedido en..., con fecha..., y carnet profesional nº..., de la Asociación..., con validez hasta..., en plena capacidad de obrar hace constar:

Que desea su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cebreros (Ávila) en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, nº..., de fecha..., para la organización, montaje y celebración de los espectáculos taurinos de la temporada 1994, (fiestas de Agosto), y de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas, que declaro conocer y me comprometo a cumplir en su integridad, me comprometo a organizar, montar y celebrar los espectáculos siguientes: (1)...

Solicito del Ayuntamiento de Cebreros, en concepto de subvención la cantidad de (2)... (:) pesetas.

(Lugar, fecha, firma del licitador)

(1) Se propondrá un mínimo de tres ganaderías de reses bravas para cada festejo; así como el triple de los espadas o rejoneadores que actuarían.

(2) Se indicarán las cifras en número y letra.

Cebreros, 22 de abril de 1994

La Presidenta de la Comisión Gestora, *M^a del Carmen Méndez Rosado*

--- ● ● ● ---
Número 4.003/S

Ayuntamiento de El Tiemblo

ANUNCIO

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4^o-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace

público que Don Manuel Hidalgo Chamorro, ha solicitado licencia municipal para instalar un establecimiento destinado a Bar, en el Nº 19 de la calle de San Antonio de este casco urbano.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las observaciones pertinentes.

El Tiemblo a 7 de diciembre de 1993.

El Alcalde, *Isidoro Rodríguez Maroto*.

--- ● ● ● ---

Número 902/S

Ayuntamiento de Muñana

ANUNCIO

Don José Lucas Gutiérrez solicita licencia de actividad de Bar especial-licencia B en C/ Gral. Mola, 18, expediente 2/94, por cambio de titularidad.

Se hace público para que los interesados puedan formular alegaciones y observaciones en el plazo de 10 días ante este Ayuntamiento.

Muñana a 8 de marzo de 1994.

El Alcalde, *Martín Martín Blázquez*.

--- ● ● ● ---

Número 1.107/S

Ayuntamiento de Arévalo

ANUNCIO

Habiéndose solicitado por Industrias Figueras, S.A., la devolución de la fianza que tiene constituida para responder del suministro de 214 sillas, con destino al Cine Teatro-Castilla, por importe de 56.702 Ptas., se hace público por el plazo de quince días, para que puedan presentarse reclamaciones por

quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante, por razón del contrato garantizado, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el Artº 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arévalo a 18 de marzo de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.402/S

Ayuntamiento de Piedrahíta

EDICTO

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 29 de marzo pasado la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1994, por el presente se anuncia la exposición pública de la misma por espacio de 15 días, al objeto de oír reclamaciones.

Pidrahíta a 8 de abril de 1994.

El Alcalde-Presidente,
Juan-Cruz Sánchez Guevara.

--- ● ● ● ---

Número 1.404/S

Ayuntamiento de Mironcillo

EDICTO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio 1994, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1994, y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se expone al público dicho documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días hábiles durante los cuales, a tenor del Art. 151 de la mencionada Ley, podrá ser examinado por los legítimos interesados, que podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que no se presentaren reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Mironcillo a 6 de abril de 1994.

El Alcalde-Presidente, *Lucio Velayos Collado*.

--- ● ● ● ---

Número 1.405/N

Ayuntamiento de Mironcillo

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Padrón Fiscal Regulador del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 1994, se expone al público por plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente Anuncio en el BOP de Avila, a los efectos de oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Mironcillo a 6 de abril de 1994.

El Alcalde-Presidente, *Lucio Velayos Collado*.

--- ● ● ● ---

Número 1.406/S

Ayuntamiento de Mironcillo

ANUNCIO

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes a 1-1-94, se expone al público por plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente Anuncio en el BOP de Avila, a los efectos de oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Mironcillo a 6 de abril de 1994.

El Alcalde-Presidente, *Lucio Velayos Collado*.

Número 1.408/N

Ayuntamiento de Maello

ANUNCIO

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al público la matrícula del Impuesto Municipal sobre Actividades Económicas correspondientes a 1994. Lo que se hace público para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el B.O.P., puedan los interesados legítimos exponer las reclamaciones pertinentes. Igualmente se hace saber que contra la expresada matrícula cabe interponer Recurso de Reposición ante la Agencia Tributaria de Avila o Reclamación Económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el plazo de 15 días contados a partir de aquel en que termine esta exposición pública.

Maello a 11 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.409/N

Ayuntamiento de Maello

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de abril de 1994, aprobó el Padrón del Impuesto de Recogida de Basuras para el Ejercicio de 1993. Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en el plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el B.O.P.

Maello a 11 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.410/N

Ayuntamiento de La Hija de Dios

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria

celebrada el día 22 de enero de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso del Servicio de Limpieza de Casa Consistorial, Consultorio Médico, y Escuelas Municipales, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el período de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo prevenido en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril se anuncia licitación mediante concurso, si bien se aplazará cuando resulte necesario, reduciéndose los plazos a la mitad por haberse declarado su urgencia conforme al Art. 116 del mencionado texto legal, de acuerdo con las siguientes condiciones.

1.- Objeto.- Es objeto del contrato la prestación del servicio de limpieza de Casa Consistorial, Consultorio Médico y Escuelas Municipales así como el encendido de la calefacción de esta última. Dicho servicio se realizará conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones.

2.- Duración.- El contrato extenderá su vigencia por el período de un año desde que resulte adjudicado.

3.- Tipo.- El tipo de licitación a la baja será de doscientas cuarenta mil (240.000) Ptas.

4.- Pago.- Se abonará proporcionalmente por mensualidades vencidas.

5.- Pliego de condiciones.- Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables en horas de oficina.

6.- Garantías.- La garantía provisional para tomar parte en este concurso se fija en cuatro mil ochocientas (4.800) Ptas. y la definitiva que ha de constituir el adjudicatario será del 6% del precio de adjudicación.

7.- Propositiones.- Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, y deberá presentarse en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial

de la Provincia, hasta el inmediato anterior hábil al de la apertura de plicas.

8.- Apertura de plicas.- Tendrá lugar en las dependencias de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer jueves hábil una vez transcurridos diez días hábiles y quince más desde la publicación del presente anuncio.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del D.N.I N°, cuya fotocopia se adjunta, (o en nombre o representación de, como se acredita conforme al poder debidamente bastantado) enterado del anuncio del B.O.P. N°., relativo al concurso para la contratación del servicio de limpieza de los inmuebles municipales que se describen, y enterado del Pliego de Condiciones inherentes al mismo, cuyo contenido conozco y acepto, se comprometo a realizar dicho servicio por la cantidad de Ptas. (en letra y número), si resulto adjudicatario. (Lugar, fecha y firma)

La Hija de Dios a 17 de marzo de 1994.

El Alcalde, *Jesús Galán Martín.*

--- ● ● ● ---

Número 1.411/N

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

EDICTO

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica y Urbana, correspondientes al ejercicio económico de 1994, durante el plazo de 30 días, al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinarlo, y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Cabezas del Villar a 4 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible.*

Número 1.412/S

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

EDICTO

Habiéndose aprobado la rectificación del Padrón Municipal y el resumen numérico a 1-01-94 en Sesión de 18 de marzo de 1994, por el presente se hace público que dicho resumen y rectificación permanecerán expuestos al público por plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Avila, a efectos de reclamaciones y alegaciones por escrito.

Cabezas del Villar a 4 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- ● ● ● ---

Número 1.413/N

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 103,5 del Real Decreto 1.684/90, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación se requiere a Doña Carmen Serrano de Lago y Hermanas el pago de la cantidad de Treinta y una mil novecientas veinte (31.920) Ptas. que adeudan a la Hacienda Municipal en concepto de los gastos que tuvo que efectuar el Ayuntamiento de Cabezas del Villar para derribar un cerramiento que de forma indebida habían construido en un fondo de la calle Dos de mayo de esta localidad.

El ingreso efectivo deberá efectuarse conforme determina el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, es decir si el Edicto aparece publicado entre los días 1 y 15 del mes, hasta el 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior, y si lo es entre los días 16 y último del mes hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, signi-

ficándole que de no hacerlo así se declarará la deuda incurra en apremio.

El ingreso deberán hacerlo efectivo en la Cuenta N° 2094-0020-03-0020033824 de la Caja de Ahorros de Avila.

Contra la presente podrán interponer Recurso de Reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al recibo de la notificación. Contra la Resolución expresa o tácita del Recurso de Reposición podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, dentro de los plazos señalados en el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956. No obstante, podrá, además, interponer, cualquier otro recurso o reclamación, si así lo estima procedente.

Cabezas del Villar a 6 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible.*

--- ● ● ● ---

Número 1.415/N

Ayuntamiento de Cabezas del Villar

EDICTO

Acordada, por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 18 de marzo de 1994, la alteración de la calificación jurídica y su calificación como sobrante de vía pública de una parcela de terreno de forma irregular de 1,71 metros cuadrados sita en la calle La Iglesia de esta localidad se hace público por plazo de un mes, para que puedan formularse alegaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º. 2º. del Reglamento de bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986.

Cabezas del Villar a 4 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible.*

Número 1.414/N

*Ayuntamiento de Cabezas del Villar***EDICTO**

Habiéndose aprobado en sesión de 18-03-94 los padrones correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica ejercicio de 1994, y padrones correspondientes al tránsito de animales, ejercicios de 1993 y de 1994, se hace público que dichos padrones se encuentran expuestos al público por plazo de 15 días hábiles, a partir de la publicación de éste en el B.O.P., a efectos de alegaciones y reclamaciones por escrito ante el Ayuntamiento.

Cabezas del Villar a 4 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.419/S

*Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada***ANUNCIO**

D. Julián Fernández Caballero solicita licencia para instalar una tienda para bolsos y otros en Calle Larga.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante el plazo de diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Sotillo de la Adrada, 12 de abril de 1994

La Alcaldesa, *Ilegible*

--- ● ● ● ---

Número 1.420/S

*Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada***ANUNCIO**

D^a Lidia Patricia Martínez Clares solicita licencia para instalar aper-

tura de bar especial en Grupo Virgen de los Remedios.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante el plazo de diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Sotillo de la Adrada, 12 de abril de 1994

La Alcaldesa, *Ilegible*

--- ● ● ● ---

Número 1.421/N

*Ayuntamiento de San Juan de la Nava***ANUNCIO**

Este Ayuntamiento ha acordado iniciar expediente para la venta a los colindantes de los siguientes terrenos sobrantes de vía pública:

Metros cuadrados: 5,00. *Situación:* C/ Cantón, 26. *Colindantes:* D. Mauricio Jiménez Hernández.

Metros cuadrados: 3,50; *Situación:* C/ Cantón, 26. *Colindantes:* D. Mauricio Jiménez Hernández.

Los expedientes se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de oír reclamaciones.

San Juan de la Nava a 13 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.422/S

*Ayuntamiento de Fontiveros***ANUNCIO**

Cuenta General del Presupuesto Ejercicio 1993, y Cuenta de Administración del Patrimonio Ejercicio de 1993.

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del Art. 193.3 Ley 39/88, de Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto Ejercicio 1993, y Cuenta del Patrimonio Ejercicio 1993, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 58 y 60 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26-XI-1992, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Plazo de admisión:** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) **Oficina de presentación:** Corporación.

d) **Organo ante el que se reclama:** Corporación.

En Fontiveros a 8 de abril de 1994.

El Presidente, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.423/S

*Ayuntamiento de Umbrías***EDICTO**

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días hábiles, los expedientes de la Cuenta General del Presupuesto y Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1993 último, al objeto de que durante dicho plazo y otros ocho días más, también hábiles, puedan formularse contra los mismos las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Umbrías a 11 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 1.170/S

Ayuntamiento de Bernuy Zapardiel

EDICTO

Por parte de D. Angel Luis Cano Barroso, se ha solicitado licencia para Construcción y Explotación de una nave ganadera en la finca Parcela rústica Nº 373 de la Ronda del Pueblo de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bernuy Zapardiel a 24 de marzo de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 1.424/S

Ayuntamiento Fuente el Sauz

ANUNCIO

**Presupuesto General
Ejercicio de 1994**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 22-2-94, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

Resumen del referenciado presupuesto para 1994:

Ingresos**A) Operaciones corrientes.**

1. Impuestos directos: 2.530.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos: 16.750 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos: 2.104.804 pesetas.
4. Transferencias corrientes: 5.547.000 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales: 671.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Enajenación de inversiones reales: 5.530.446 pesetas.
- Totales ingresos: 16.400.000 pesetas.**

Gastos**A) Operaciones corrientes:**

1. Gastos de personal: 5.991.972 pesetas.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios: 5.507.200 pesetas.
3. Gastos financieros: 183.214 pesetas.
4. Transferencias corrientes: 20.000 pesetas.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales: 3.944.225 pesetas.
9. Pasivos financieros: 753.389 pesetas.
- Totales gastos: 16.400.000 pesetas.**

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 1994.

Con habilitación de carácter Nacional:

Secretaría-Intervención: 1. Agrupada a efectos de Secretario común, con Bernuy Zapardiel, Cabezas del Pozo y Canales.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Fuente el Sauz, a once de abril de 1994

El Presidente, *Ilegible*

Número 1.425/S

Ayuntamiento de Mambblas

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1994 resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS**Operaciones Corrientes:**

Capítulo 1º.- Impuestos directos: 2.707.721 pts.

Capítulo 2º.- Impuestos directos: 15.391 pts.

Capítulo 3º.- Tasas y otros ingresos: 1.636.000 pts.

Capítulo 4º.- Transferencias corrientes: 4.741.227 pts.

Capítulo 5º.- Ingresos patrimoniales: 1.799.520 pts.

Total: 10.899.859 pts.

Operaciones de Capital:

Capítulo 7º.- Transferencias de capital: 13.835.537 pts.

Total: 13.835.537 pts.

Total Ingresos: 24.735.396 pts.

GASTOS**Operaciones Corrientes:**

Capítulo 1º.- Remuneración de personal: 2.955.424 pts.

Capítulo 2º.- Gastos en bienes y servicios: 5.200.000 pts.

Capítulo 3º.- Gastos financieros: 125.000 pts.

Capítulo 4º.- Transferencias corrientes: 600.000 pts.

Total: 8.880.424 pts.

Operaciones de capital:

Capítulo 6º.- Inversiones reales: 15.402.535 pts.

Capítulo 9º.- Pasivos financieros: 452.437 pts.

Total: 15.854.972 pts.

Total Gastos: 24.735.537 pts.

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a con-

tinuación se detalla:

Personal Funcionario:

Denominación del puesto: Secretaría Intervención.

Personal Laboral:

Denominación del puesto: Personal servicios múltiples.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Mamblas, a 7 de abril de 1994.
El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.426/S

*Mancomunidad de Municipios
de la Comarca de Madrigal de
las Altas Torres*

EDICTO

Aprobado definitivamente por esta Mancomunidad el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 1994, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 18.186 de 18 de abril por el que se aprueba el texto de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Resumen del Presupuesto a nivel de Capítulos

Presupuesto de Gastos:

- 1.- Gastos de Personal: 5.014.420 pesetas.
- 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 2.826.200 pesetas.
- 3.- Gastos Financieros: 1.352.823 pesetas.
- 6.- Inversiones reales: 10.700.000 pesetas.
- 9.- Pasivos Financieros: 404.608 pesetas.
- Total: 20.298.051 pesetas.**

Presupuesto de Ingresos:

- 1.- Impuestos directos: 9.398.051 pesetas.
- 5.- Ingresos patrimoniales: 200.000 pesetas.
- 7.- Transferencias de Capital: 10.700.000 pesetas.
- Total: 20.298.051 pesetas.**

Plantilla de Personal:

B) Laboral.

- 2.- Servicios Mult.; nº de puestos: 2.

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido presupuesto, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, las personas y Entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local y 151.1 de la Ley 39/88 de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos únicamente enumerados en el número 2 del citado artículo 151.

Madrigal de las Altas Torres, a 2 de abril de 1994.

El Presidente, *Florentino García Calvo*.

--- ● ● ● ---

Número 1.436/N

Ayuntamiento de Arévalo

Intervención

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Transcurrido el plazo de quince días a partir de la notificación de las denuncias de los expedientes referenciados, sin haber formulado alegaciones, o desestimadas las presentadas o interpuestas; por resolución de la Alcaldía-Presidencia, se establecieron, en plazo las correspondientes multas.

No habiendo sido posible la notificación de las multas, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de Julio de 1958, quedan requeridos los deudores relacionados en este Edicto, para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la

presente notificación, efectúen el pago de las sanciones impuestas. Pago que deberán hacerlo en efectivo, por cualquiera de las formas previstas en el artículo 24.1 del Reglamento General de Recaudación, en las oficinas de la Policía Local.

Vencido el plazo de ingreso, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 del Real Decreto 339/1990, sin que se hubiese satisfecho la sanción, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, con un recargo del 20%.

Expediente: 61/93; **Nombre y apellidos:** Emilio Sacristán Díez; **Infracción (R.D. 339/90):** 154; **Matrícula:** AV-6231-F; **Marca y modelo:** Renault 19; **Sanción:** 15.000 pesetas; **Domicilio:** C/ Álamos, 4, Arévalo (Ávila).

Expediente: 78/93; **Nombre y apellidos:** Jesús Ángel Francisco García; **Infracción (R.D. 339/90):** 154; **Matrícula:** VA-0073-Y; **Marca y modelo:** B.M.W. 318; **Sanción:** 15.000 pesetas; **Domicilio:** Ramón y Cajal, 6. Medina del Campo (Valladolid).

Expediente: 81/93; **Nombre y apellidos:** Francisco Gash Almeida; **Infracción (R.D. 339/90):** Res. Alcal. Art. 1; **Matrícula:** AV-5854-E; **Marca y modelo:** Opel Kadett; **Sanción:** 4.000 pesetas; **Domicilio:** Don Juan II, 17. Arévalo (Ávila).

Expediente: 2/94; **Nombre y apellidos:** Martín Amo López; **Infracción (R.D. 339/90):** Res. Alcal. 1.2; **Matrícula:** AV-6983-D; **Marca y modelo:** Citroen B.X.; **Sanción:** 4.000 pesetas; **Domicilio:** Alcalde Ronquillo, 2. Arévalo (Ávila).

RECURSOS: Contra la presente multa, que pone fin a la vía Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley de Bases de Régimen Local, el interesado podrá interponer, en el plazo de un mes, a partir de la presente notificación, ante el Sr. Alcalde, Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Art.52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Arévalo, 12 de abril de 1994
El Alcalde, *Luis Alberto Antonio Martín*

--- ● ● ● ---
Número 1.437/N

Ayuntamiento de Arévalo

Intervención

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

No habiendo sido posible la notificación individual de las denuncias por los agentes de la Autoridad encargada de la vigilancia del tráfico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, quedan requeridos los denunciados relacionados en este Edicto, a presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 79.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, en un plazo de 15 días ante el señor Alcalde, cuantas alegaciones consideren convenientes para su defensa, proponiendo las pruebas que estimen oportunas.

De las alegaciones del denunciado se dará traslado al denunciante para que informe en el plazo de 15 días. Transcurridos los plazos señalados anteriormente, se dictará la resolución que proceda.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 2º del artículo 67 del Real Decreto Legislativo 339/1990, las sanciones cuyo pago se hagan efectivas, en las formas previstas en el artículo 24.1 del Reglamento General de Recaudación, dentro de los 10 días siguientes a la presente notificación, serán objeto de reducción en un 20%.

Expediente: 96/93; **Nombre y apellidos:** Diego Ferrerueta Jiménez; **Infracción (R. D. 339/90):** 152; **Matrícula:** M-7445-EH; **Marca y modelo:** Renault 12; **Sanción:** 15.000 pesetas; **Domicilio:** S. Ignacio Loyola, 21. Arévalo (Ávila).

Expediente: 110/93; **Nombre y apellidos:** Luis García Sánchez; **Infracción (R.D. 339/90):** 1-2; **Matrícula:** SA-7643-L; **Marca y modelo:** Land Rover; **Sanción:** 4.000 pesetas; **Domicilio:** Urbaniz. Los Almendros, Salamanca.

Expediente: 111/93; **Nombre y apellidos:** Miguel Arenas Torres; **Infracción (R.D. 339/90):** 159; **Matrícula:** J-4849-S; **Marca y modelo:** Opel Vectra; **Sanción:** 15.000 pesetas; **Domicilio:** P/ Curtidores, 11. Jaén.

Expediente: 8/94; **Nombre y apellidos:** Jesús Daniel Alonso Sanz; **Infracción (R.D. 339/90):** 154; **Matrícula:** M-7406-IY; **Marca y modelo:** Alfa Romeo 33; **Sanción:** 15.000 pesetas; **Domicilio:** Aniceto Marinas, 110. Madrid.

Expediente: 22/94; **Nombre y apellidos:** Jacinto Gómez Aguilar; **Infracción (R.D. 339/90):** 154; **Matrícula:** AB-6895-L; **Marca y modelo:** Peugeot 405; **Sanción:** 15.000 pesetas; **Domicilio:** Industria, 13. Albacete.

Expediente: 29/94; **Nombre y apellidos:** Ángel Morabel Jiménez Gallego; **Infracción (R.D. 339/90):** 94.1B; **Matrícula:** M-7920-OX; **Marca y modelo:** Ford Mondeo; **Sanción:** 10.000 pesetas; **Domicilio:** Vía Lusitana, 66. Madrid.

Expediente: 32/94; **Nombre y apellidos:** Juan Antonio Fernández Martín; **Infracción (R.D. 339/90):** 154; **Matrícula:** SG-0671-C; **Marca y modelo:** Pegaso; **Sanción:** 15.000 pesetas; **Domicilio:** C/ Norte, 23. Rapariegos (Segovia).

Expediente: 33/94; **Nombre y apellidos:** Autorama, S.L.; **Infracción (R.D. 339/90):** Res. Alcal. 1.2; **Matrícula:** VA-6337-X; **Marca y modelo:** Volvo 960; **Sanción:** 4.000 pesetas; **Domicilio:** Puente Colgante, 35. Valladolid.

Expediente: 39/94; **Nombre y apellidos:** Jesús Fernando Zazo Vázquez; **Infracción (R.D. 339/90):** 154; **Matrícula:** S-0702-S; **Marca y modelo:** Seat Ibiza; **Sanción:** 15.000 pesetas; **Domicilio:** Carpio, 7. Cardeñosa (Ávila).

Expediente: 42/94; **Nombre y apellidos:** Juan José Gutiérrez Romo; **Infracción (R.D. 339/90):** Res. Alcal. 1.2; **Matrícula:** Z-4163-AM; **Marca y modelo:** Peugeot 205; **Sanción:** 4.000 pesetas; **Domicilio:** Urceta, 97. Zaragoza.

Arévalo, 12 de abril de 1994
El Alcalde, *Luis Alberto Antonio Martín*

Número 1.438/S
Ayuntamiento de Navarredondilla

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 1992

De acuerdo en lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y habiendo sido elevada a definitiva la aprobación inicial acordada en sesión del 28 de Enero de 1993 del Pleno de la Corporación al Presupuesto General para el Ejercicio de 1992 al no haberse presentado contra el mismo ni reclamaciones ni sugerencias en el plazo de exposición al público se ha Decretado por el Sr. Alcalde la publicación de dicho Presupuesto General a nivel de Capítulos y su relación es como sigue:

INGRESOS

A. Operaciones Corrientes:

- 1.- Impuestos directos: 3.475.000 pts.
- 2.- Impuestos indirectos: 100.000 pts.
- 3.- Tasas y otros ingresos: 3.180.000 pts.
- 4.- Transferencias corrientes: 3.500.000 pts.
- 5.- Ingresos patrimoniales: 1.250.000 pts.

B. Operaciones de Capital:

- 6.- Enajenación de Inversiones Reales: 40.000 pts.
- 7.- Transferencias de Capital: 11.500.000 pts.
- Total Ingresos: 23.045.000 pts.

GASTOS

A. Operaciones Corrientes:

- 1.- Remuneración de personal: 2.950.000 pts.
- 2.- Gastos bienes corrientes y servicios: 6.900.000 pts.
- 4.- Transferencias corrientes: 100.000 pts.

B. Operaciones de Capital:

6.- Inversiones reales: 12.838.720 pts.

9.- Variación de pasivos financieros: 256.280 pts.

Total Gastos: 23.045.000 pts.

Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo. (Aprobada junto con el Presupuesto General).

Personal funcionario.

Secretario-Interventor. (Agrupación): 1 plaza.

Personal laboral.

Servicios múltiples. (Tiempo Parcial): 1 plaza.

Contra esta Aprobación Definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, según lo dispuesto en la citada Ley 39/88, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Navarredondilla a 21 de Marzo de 1994.

El Alcalde Presidente, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.461/N

Ayuntamiento de Santa María de la Alameda

EDICTO

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, Madrid; por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de 637 m³ de madera con corteza, 635 pies, Pinus Sylvestris.

Objeto: Subasta para aprovechamiento de 635 pies de pino con 637 m³ con corteza.

Duración o plazo de Ejecución: Año natural.

Pliego de Condiciones y Expedientes: Secretaría del Ayuntamiento.

Tipo de Licitación: Valor de Tasación: 2.377.277 pesetas.

Valor Índice: 2.971.596 pesetas.

Plazo lugar y hora de presentación de plicas: 20 días hábiles,

a partir de la publicación de este Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, en días hábiles de trabajo.

Apertura de Plicas: El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas en las Casas Consistoriales.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles, a la misma hora, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D....., edad....., natural de....., domicilio....., D.N.I.....; (nombre propio o representación de, conoce el anuncio publicado en el B.O. de la Provincia de Ávila, número....., de fecha..., para aprovechamiento de 635 pies de pino con 637 m³ de madera con corteza y con supeditación estricta a los Pliegos de Condiciones y demás documentos del expediente de subasta, ofrece la cantidad de... pts. (en letra y número).

Incapacidad o Incompatibilidad:

Hace constar que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se determinan en el R.C. de las Corporaciones Locales.

Santa María de la Alameda, a 9 de abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.465/N

Ayuntamiento de Villanueva de Ávila

EDICTO

Se pone en conocimiento del público en general, que este Ayuntamiento, ha confeccionado el Inventario de Bienes de esta Entidad siendo aprobado por el Pleno en Sesión celebrada el 30 de Marzo de 1994.

Y antes de su aprobación definitiva, se expondrán al público por espacio de 30 días para que puedan

hacerse las oportunas reclamaciones, dirigidas al Pleno del Ayuntamiento.

En Villanueva de Ávila a 15 de Abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

0-0-0-0

Ayuntamiento de Villanueva de Ávila

EDICTO

Se expone al público por el plazo de un mes, a efectos de formular las reclamaciones oportunas, los Padrones Anuales del Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Rústica y Urbana, confeccionados por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria para el ejercicio 1994.

En Villanueva de Ávila a 15 de Abril de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.501/S

Ayuntamiento de Neila de San Miguel

EDICTO

El alcalde hace saber:

Terminadas las operaciones de rectificación del Padrón Municipal de habitantes con referencia al 1 de Enero de 1994, queda expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento (Sección de Estadística) por espacio de quince días.

Durante este plazo podrá examinarse el expediente y sus resúmenes numéricos, con el fin de que los interesados puedan, en el mismo plazo, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, con arreglo al vigente Reglamento de Población.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Neila de San Miguel a 25 de marzo de 1994

El Alcalde, *Ilegible*